

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

# ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SUS NOTAS

Al 30 de junio del 2025 (con cifras correspondientes del 2024)

INS

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 30 de junio del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVOS DISPONIBILIDADES	8	87 113 381 313	120 611 984 883
Efectivo y equivalentes de efectivo		41 083 766 364	69 869 603 388
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		74 064 623	265 908 792
Depósitos a la vista entidades financieras del país		44 280 100 011	49 454 086 973
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		1 547 836 458	784 383 568
Disponibilidades restringidas	27	127 613 857	238 002 162
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 29	1 830 444 200 523	1 776 501 991 159
Instrumentos financieros costo amortizado		31 954 578 261	21 316 510 845
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		3 407 513 673	11 080 323 767
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 624 406 518 124	1 581 952 830 956
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o	27	524 993 451 144 484 940 821	17 441 137 134 793 658 680
Instrumentos financieros vencidos y restringidos Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	21	26 234 372 759	27 581 437 942
(Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)		(568 716 566)	(240 212 168)
CARTERA DE CRÉDITOS	10	40 731 280 775	38 035 815 864
Créditos vigentes		40 386 092 328	37 244 920 990
Créditos vencidos		508 619 995	1 851 554 749
Créditos en cobro judicial		215 887 788	262 561 064
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 439 654 984	3 167 875 623
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(4 818 974 320)	(4 491 096 562)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	287 937 383 910	285 388 755 869
Comisiones por cobrar		54 958 609	57 584 566
Primas por cobrar		107 271 998 128	47 657 237 576
Primas vencidas		121 489 918 720	173 956 900 556
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		1 374 772	431 233 114
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	463 991 485	173 810 656
Impuesto sobre la renta diferido		12 133 987 962	11 230 752 628
Otras cuentas por cobrar		52 705 991 426	57 700 520 986
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		1 783 616 013 (7 968 453 205)	1 695 441 059 (7 514 725 272)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE		695 630 315	1 604 641 982
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		163 068 967	229 724 468
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		532 561 348	1 374 917 514
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	61 554 005 895	65 163 926 658
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		46 259 025 214	43 276 131 882
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		14 861 086 911	21 051 815 045
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		433 893 770	835 979 731
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		40 831 310	48 811 637
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		4 114 232 755	4 227 542 302
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		830 994 162	844 341 720
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)	12	(4 957 126 917)	(5 075 803 695)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	197 118 868 270 35 041 297 754	194 436 932 021 34 038 008 638
Equipos y mobiliario Equipos de computación		25 056 647 412	26 592 459 678
Vehículos		3 991 262 691	3 965 931 449
Activos por derecho de uso	20	24 595 216 713	32 302 016 345
Mejoras a la propiedad arrendada		282 394 727	282 394 727
Terrenos		40 730 555 011	33 552 800 062
Edificios e instalaciones		149 487 017 419	158 714 297 948
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(82 065 523 457)	(95 010 976 826)
OTROS ACTIVOS		134 627 838 534	137 271 607 772
Gastos pagados por anticipado		27 572 866 395	26 457 724 349
Cargos diferidos		42 758 804 671	39 643 993 523
Bienes diversos		10 631 414 485	7 949 296 325
Operaciones pendientes de imputación	4-	188 311 422	165 241 988
Activos intangibles	13	526 142 679	904 604 407
Otros activos restringidos	27	560 985 093	415 595 400
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		51 678 243 537	61 045 772 690
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	711 070 252 <b>25 895 000</b>	689 379 090 <b>25 895 000</b>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		25 895 000	25 895 000 25 895 000
TOTAL DE ACTIVOS		2 640 289 315 845	2 619 090 362 845
		2 UTU 207 J13 UTJ	2 017 070 302 073

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 30 de junio del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			_
<u>PASIVOS</u>			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		6 190 058 095	11 792 615 658
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		4 064 481 763 2 125 576 332	10 282 205 872 1 510 409 786
Otras obligaciones a plazo con el público OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	74 799 442 573	69 591 199 297
Obligaciones con entidades financieras a plazo		74 799 442 575	69 558 540 803
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras		9 379 725	32 658 494
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	199 935 348 196	200 315 969 486
Cuentas y comisiones por pagar diversas		143 779 565 255	140 313 316 652
Provisiones	16	50 282 607 481	50 990 069 957
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		26 824 782	36 507 156
Impuestos sobre la renta diferido		5 790 040 505	8 831 222 668
Otras cuentas por cobrar		56 310 173	144 853 053
PROVISIONES TÉCNICAS	17	947 971 687 656	964 182 396 015
Provisión para primas no devengadas		356 706 864 318	335 109 497 631
Provisión para insuficiencia de primas		3 052 907 725	5 048 149 631
Provisión matemática		24 872 667 689	24 811 635 167
Provisión para siniestros reportados		501 691 678 239	542 004 201 732
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		28 837 803 346	24 864 559 672
Provisión de riegges estactróficos		148 783 003 32 660 983 336	448 804 192 31 895 547 990
Provisión de riesgos catastróficos  CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE		26 484 314 012	37 923 285 803
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		26 415 146 192	37 769 341 769
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado  Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		69 167 820	153 944 034
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		78 826 279 786	67 239 149 693
Obligaciones con asegurados		50 184 456 947	41 148 721 100
Obligaciones con agentes e intermediarios		28 641 822 839	26 090 428 593
OTROS PASIVOS		44 671 904 984	54 798 632 502
Ingresos diferidos		6 750 947 740	5 530 989 723
Operaciones pendientes de imputación		45 578 684	808 488 621
Cuentas recíprocas internas		11 348	9 537
Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		32 427 626 943	43 078 573 590
Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes		1 552 806 659	1 594 142 948
Depósitos recibidos por reaseguro		3 894 933 610	3 786 428 083
TOTAL DE PASIVOS		1 378 879 035 302	1 405 843 248 454
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	975 602 031 052	936 596 983 430
Capital pagado		975 401 364 014	936 335 443 487
Capital donado		200 667 038	261 539 943
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		102 566 095 948	91 438 896 309
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 451 373 784	89 997 795 722
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable		(5.050.062.014)	(4.502.547.707)
con cambios en otros resultados integrales		(5 058 962 014)	(4 593 547 707)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1 109 705 860)	(200 261 416)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		_	_
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		5 283 390 038	6 234 909 710
RESERVAS PATRIMONIALES	19	152 478 569 605	156 791 467 719
Otras reservas obligatorias		152 478 569 605	156 791 467 719
RESULTADO DEL AÑO		30 763 583 938	28 419 766 933
Utilidad neta del año		30 763 583 938	28 419 766 933
TOTAL DE PATRIMONIO		1 261 410 280 543	1 213 247 114 391
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 640 289 315 845	2 619 090 362 845
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	300 455 315 810	288 613 494 878
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	268 768 034 596 597	268 238 088 895 631
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		267 603 729 089 907	267 099 297 463 812
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		462 955 907 396	487 120 390 775
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		120 271 048 054 581 078 551 240	122 129 241 557
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia		581 078 551 240	529 541 799 487

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(\*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Lic. Josué Abarca Arce Contador General



Contador: ABARCA ARCE JOSUE

2025-07-28 14:29:22 -0600





VERIFICACIÓN: QdV4bhZS https://timbres.contador.co.ci

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de junio del 2025 (Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	_Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		477 113 186 003	478 137 540 127
INGRESOS POR PRIMAS	21	461 232 510 281	467 568 994 959
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo	_	460 417 709 784	466 359 451 689
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		814 800 497	1 209 543 270
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		6 451 957 054	6 503 832 442
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	6 332 985 064	6 267 930 685
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		118 971 990	235 901 757
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUI	RO		
CEDIDO Y RETROCEDIDO	_	9 428 718 668	4 064 712 726
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	8 826 204 545	4 019 014 670
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		602 514 123	45 698 056
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		367 482 519 070	328 321 892 874
GASTOS POR PRESTACIONES	22	189 113 677 259	160 741 273 685
Siniestros pagados, seguro directo	_	187 982 194 881	159 796 725 012
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		986 728 608	155 065 020
Participación en beneficios y extornos		144 753 770	789 483 653
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES	_	37 866 169 344	34 042 509 290
Gasto por comisiones, seguro directo		37 727 791 750	33 785 981 447
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		138 377 594	256 527 843
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	93 359 887 379	88 376 286 771
Gastos de personal técnicos		64 691 657 180	60 812 740 537
Gastos por servicios externos técnicos		13 039 201 319	11 539 246 254
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		583 160 173	348 976 599
Gastos de infraestructura técnicos		5 789 898 584	6 979 810 870
Gastos generales técnicos		9 255 970 123	8 695 512 511
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	_	47 142 785 088	45 161 823 128
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	46 652 522 139	44 439 209 032
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		490 262 949	722 614 096
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(57 865 378 805)	(107 150 331 040)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	_	366 628 952 101	320 024 567 724
Ajustes a las provisiones técnicas		366 628 952 101	320 024 567 724
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	_	424 494 330 906	427 174 898 764
Ajustes a las provisiones técnicas	_	424 494 330 906	427 174 898 764
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS	_	51 765 288 128	42 665 316 213
INGRESOS FINANCIEROS	24	59 300 182 552	61 790 761 581
Ingresos financieros por disponibilidades		542 471 022	940 266 155
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		52 150 278 429	51 117 428 496
Productos por cartera de crédito vigente		1 260 561 638	1 485 484 998
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		37 035 381	109 170 547
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		-	2 374 138 787
Otros ingresos financieros	2.5	5 309 836 082	5 764 272 598
GASTOS FINANCIEROS	25	6 081 067 064	3 897 624 319
Gastos financieros por obligaciones con el público		219 196 129 869 757 739	463 207 976
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		869 /57 /39 1 145 844 638	1 008 450 426 1 129 739 571
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras  Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		1 145 844 638 60 205	1 129 739 371 80 764
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		2 522 551 575	0U /U4
Otros gastos financieros		1 323 656 778	1 296 145 582
RESULTADO FINANCIERO	_	53 219 115 488	57 893 137 262
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS	-	104 984 403 616	100 558 453 475
O LLIDID I OR OI DIRIOION DE SEGUROS	-	101701700010	100 000 100 110

(Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Al 30 de junio del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE			
ESTIMACIONES Y PROVISIONES		25 964 360 613	15 841 623 860
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas	_	7 692 677 868	3 751 722 925
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		530 345 434	289 284 817
Disminución de provisiones		17 741 337 311	11 800 616 118
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		9 020 426 366	9 114 237 345
Comisiones por servicios	_	2 071 204 568	2 211 713 624
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		435 811 697	-
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		-	80 245 328
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas		-	-
Otros ingresos operativos		6 513 410 101	6 822 278 393
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	_	8 137 961 117	6 648 973 533
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar	_	7 566 085 572	6 096 278 456
Cargos por bienes diversos		516 288 738	295 391 011
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		55 586 807	257 304 066
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		51 952 797 299	48 699 411 373
Comisiones por servicios	-	13 437 167 118	12 289 482 260
Gastos por bienes mantenidos para la venta		301 275 694	6 227 812
Gastos por provisiones		10 834 097 548	7 901 421 263
Gastos por cambio y arbitraje de divisas		10 634 037 346	7 901 421 203
Otros gastos operativos		27 380 256 939	28 502 280 038
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	6 894 213 382	5 050 599 220
Gastos de personal no técnicos		4 922 441 435	3 639 033 883
Gastos por servicios externos no técnicos		939 506 074	509 050 840
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		62 074 610	21 462 595
Gastos de infraestructura no técnicos		588 078 760	449 660 475
Gastos generales no técnicos		382 112 503	431 391 427
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES	-	(32 000 184 819)	(35 443 122 921)
	_		
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	-	72 984 218 797	65 115 330 554
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		13 027 983 069	15 126 373 186
Impuesto sobre la renta	_	13 373 257 584	15 670 600 274
Disminución del impuesto sobre la renta		(345 274 515)	(544 227 088)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES	<u>-</u>	59 956 235 728	49 988 957 368
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		29 192 651 790	21 569 190 435
Participaciones legales sobre la utilidad	_	33 321 875 932	25 411 345 899
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(4 129 224 142)	(3 842 155 464)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	_	30 763 583 938	28 419 766 933
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		308 747 990	(1 462 112 128)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(1 397 774 670)	14 868 745 307
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		(825 926 901)	885 278 491
Efecto ganancia actuarial del año		(023 )20 )01)	165 936 044
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO	_	(1 914 953 581)	14 457 847 714
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	_	28 848 630 357	42 877 614 647
	=		0,, 01101,

Atribuidos a la controladora

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

(\*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Fecha de actualización: 07/11/2025

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del Grupo INS Lic. Josué Abarca Arce Contador General



Contador: ABARCA ARCE JOSUE





**TIMBRE 300.0 COLONES** 

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 30 de junio del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero 2024		912 444 894 769	76 981 048 595	149 195 655 696	29 400 743 501	1 168 022 342 561
Transacciones con los accionistas registradas	_					
directamente en el patrimonio:		-	-	-	-	-
Dividendos pagados		-	<u>-</u>	_	-	_
Total de transacciones con los accionistas registradas		_	_	-	-	_
directamente en el patrimonio						_
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:						
Capital pagado adicional	18	24 152 088 661	_	_	(24 152 088 661)	_
Reservas legales y otras reservas estatutarias	10	24 132 000 001	_	5 248 654 840	(5 248 654 840)	
Otras reservas legales o estatutarias			<del>-</del>	2 347 157 183	(3 248 034 840)	2 347 157 183
	_	24 152 088 661		7 595 812 023	(29 400 743 501)	2 347 157 183
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	_	24 152 088 001		7 595 612 025	(29 400 743 501)	2 34/ 15/ 163
Otros resultados integrales:					20.410.766.022	20 410 766 022
Resultado del año		-	-	-	28 419 766 933	28 419 766 933
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en						-
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	23 275 390 038	-	-	23 275 390 038
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(8 406 644 731)			(8 406 644 731)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y			(			-
restringidos, neto del impuesto sobre renta		_	885 278 491	_	_	885 278 491
Superávit por revaluación de inmuebles		_	(1 462 112 128)	_	_	(1 462 112 128)
Ajuste al valor de los activos - Otros Activos			(1 402 112 120)	<del>-</del>	-	(1 402 112 120)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			165 026 044			165 026 044
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	_	<del>-</del>	165 936 044		20.410.7((.022	165 936 044
Total resultado integral del año	_		14 457 847 714	156 501 465 510	28 419 766 933	42 877 614 647
Saldos al 30 de junio 2024	_	936 596 983 430	91 438 896 309	156 791 467 719	28 419 766 933	1 213 247 114 391
	_					
Saldos al 1 de enero 2025	_	936 536 110 525	104 481 049 529	156 791 467 719	29 861 451 214	1 227 670 078 987
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:						
Dividendos pagados		-	<u>-</u>	_	-	_
Total de transacciones con los accionistas registradas						
directamente en el patrimonio						
Transacciones registradas directamente en el patrimonio:						
Capital pagado adicional	18	39 065 920 527			(39 065 920 527)	
	10	39 003 920 321	-	(9 204 469 313)	9 204 469 313	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	,	9 204 409 313	4 901 571 100
Otras reservas legales o estatutarias	_	20.075.020.525		4 891 571 199	(20.0(1.451.214)	4 891 571 199
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	_	39 065 920 527		(4 312 898 114)	(29 861 451 214)	4 891 571 199
Otros resultados integrales:						
Resultado del año		-	-	-	30 763 583 938	30 763 583 938
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en						
resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	7 732 710 557	-	-	7 732 710 557
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros			(9 130 485 227)			(9 130 485 227)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y			(			-
restringidos, neto del impuesto sobre renta		_	(825 926 901)	_	_	(825 926 901)
Superávit por revaluación de inmuebles		_	308 747 990	_	_	308 747 990
Ajuste al valor de los activos - otros activos		_	300 / 4/ 7/0	_	_	300 171 770
·		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	_	-	(1 014 052 504)		20 7/2 502 020	20.040.720.255
Total resultado integral del año  Saldos al 30 de junio 2025	<u>-</u>	975 602 031 052	(1 914 953 581) 102 566 095 948	152 478 569 605	30 763 583 938 30 763 583 938	28 848 630 357 1 261 410 280 543

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Documento Público del Grupo INS

Lic. Josué Abarca Arce Contador General







# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de junio del 2025

(Con cifras correspondientes de 2024) (En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		30 763 583 938	28 419 766 933
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(52 150 278 429)	(51 117 428 496)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 297 597 019)	(1 594 655 545)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de	10 11		
créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	(126 592 296)	2 344 555 531
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-	-
Ajustes a las provisiones técnicas	17 y 23	57 732 175 425	107 161 720 488
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	3 103 090 031	(72 944 428)
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		-	(80 245 328)
Gasto por impuesto de renta		13 027 983 069	15 126 373 186
Gasto por provisiones, neto		(183 052 185 798)	(163 019 514 371)
Gasto de provisión de siniestros		756 321 774	(429 710 066)
Otros ingresos operativos		(1)	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	4 806 827 906	5 720 854 307
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(2 498 308 958)	2 435 294 261
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(1 213 903 162)	30 780 710
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(18 900 966 160)	(51 157 929 592)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		755 075 001	480 260 733
Otros activos		21 341 649 941	13 750 655 375
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		4 469 241 214	21 298 924 725
Otras cuentas por pagar y provisiones		(79 518 147 060)	(62 174 593 717)
Pago de siniestros		187 982 194 881	159 796 725 012
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		10 063 701 414	25 619 383 706
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(72 919 553 822)	(80 828 028 071)
Otros pasivos		2 536 539 483	4 317 847 426
		(74 339 148 628)	(23 971 907 221)
Intereses cobrados		53 160 091 030	52 386 102 736
Impuestos pagados		(21 356 894 701)	(13 301 409 133)
Total flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(42 535 952 299)	15 112 786 382
provistos por las actividades de operación			
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(53 183 784 403)	(69 333 553 866)
Disminución de instrumentos financieros		787 253 577	14 535 845 899
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(599 257 597)	(1 292 167 251)
Adquisición de intangibles	13	(46 776 428)	(131 506 087)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(400 022 531)	409 394 115
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(53 442 587 382)	(55 811 987 190)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		(58 862 692)	326 129 880
Pago por obligaciones con entidades financieras a plazo		(1 777 388 415)	(1 794 896 588)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(1 836 251 107)	(1 468 766 708)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio		(24 242 617)	(61 155 474)
en el efectivo y equivalentes Aumento neto en el efectivo		(97 839 033 405)	(42 229 122 990)
Efectivo al inicio del año		184 952 414 718	162 841 107 873
Efectivo al final del año	8	87 113 381 313	120 611 984 883
	_		, , , , , , ,

MBA. Luis Fernando Monge Salas Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

JOSUE ABARCA ARCE





**TIMBRE 300.0 COLONES** 

Lic. Josué Abarca Arce

Contador General



VERIFICACIÓN: QdV4bhZS https://timbres.contador.co.d

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

# 1) Entidad que reporta

- El Grupo INS (en adelante "el Grupo") fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.
- El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.
- La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.
- Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).
- El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.
- La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:
- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

-7- (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.
- INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante "RSS"), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

#### 2) Base de preparación

- Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.
- Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

#### 3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

-8- (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### 4) <u>Moneda funcional y de presentación</u>

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (\$\mathcal{C}\$), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de junio el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2025	2024
Compra	<u> </u>	502,00	523,42
Venta		508,28	530,41
UDE		1013,446	1012,975

#### 5) <u>Uso de juicios y estimaciones</u>

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### *i)* Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio del 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 Reservas patrimoniales.

#### 6) Políticas contables materiales

#### (a) <u>Transacciones en moneda extranjera</u>

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

-9- (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### (b) <u>Clasificación de los contratos</u>

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

#### (c) Reconocimiento y medición de los contratos

#### Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

#### Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

#### Reclamos

- Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.
- Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:
  - "Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos".
- Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.
- Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.
- Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.
- Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

- 11 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

#### Reaseguros

- En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.
- El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.
- Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.
- Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.
- Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.
- Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

#### Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

#### **Primas**

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

#### Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

#### Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

#### Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

#### Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

- 13 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

#### **Primas**

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

#### Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

#### Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

#### **Reclamos**

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

#### Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

#### Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

- 14 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes,

responsabilidad civil, salud y vida.

<u>Primas</u>

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la

base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de

acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

<u>Reclamos</u>

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante

el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son

determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con

la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente

relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos

en la medida en que éstos se incurren.

<u>Activos</u>

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al

negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las

operaciones corrientes.

- 15 - (Continúa)

Responsable: Josué Abarca Arce Fuente: Estados Financieros del Grupo INS Fecha de actualización: 07/11/2025

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

#### Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad. Al 30 de junio sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,30%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,50%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

#### Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de \$\psi6.742.851.426\$, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### (d) Activos y pasivos financieros

#### Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

#### Medición

Disponibilidades: Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales* 

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de junio del 2025 y 2024, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- 17 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

#### Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

#### Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

#### Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

- 18 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Medición del valor razonable

- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.
- La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

#### Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

#### (e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

- 19 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### (f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

#### (g) <u>Cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

#### (h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

#### (i) <u>Provisiones técnicas</u>

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- 20 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.
- En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

#### (j) Beneficios de empleados

- i. Beneficios de despido o de terminación prestaciones legales
- En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.
- De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.
- El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.
- El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.
- El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

#### ii. <u>Beneficios a empleados a corto plazo</u>

Aguinaldo

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

Salario escolar

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Fondo de capitalización laboral

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

- 22 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

#### (k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

#### (1) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

#### (m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

- 23 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- No obstante, el Transitorio VII Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.
- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.
- Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:
  - "No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio".
- En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

#### (n) Impuestos

#### Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

- 24 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Impuesto sobre la renta diferido

- Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.
- El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

- El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.
- A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y el Decreto No. 41779 "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado", el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado "Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas", y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado "Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado" establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

#### (o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- 25 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.
- En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.
- En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.
- Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de "materialidad" entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que "la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica."
- El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

#### (p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

<u>Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y</u> terminación – El Grupo como arrendatario

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, y propiedades de inversión

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos.

- 27 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Deterioro de activos no financieros

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

#### Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

#### 7) <u>Cambios futuros en políticas contables</u>

#### a) NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

- 28 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.
- b) NIIF 9 Instrumentos financieros
- El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos. Por su parte las otras empresas del Grupo implementaron esta norma a partir del 01 de enero del 2020.
- La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:
  - clasificación y medición;
  - deterioro; y
  - contabilidad de coberturas.
- c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9
- En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.
- En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.
- Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de junio 2025, los porcentajes son los siguientes: 69% completado real y un 69% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

- NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.
- NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.
- El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.
- Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado "Motor Actuarial", el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.
- El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro. Importante mencionar, actualmente ya se dio inició con la implementación de dos de estos proyectos (KEY Salud y KEY Administrativo).
- Producto de las tareas de implementación, se estará determinando el tratamiento de los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4, el objetivo es brindar la recomendación de actualizar lo correspondiente sobre las brechas con respecto a la NIIF 17, esto permitirá agregar valor a la operativa institucional.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

# 8) <u>Disponibilidades</u>

Al 30 de junio, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

		2025	2024
Efectivo	Ø	346.806.828	653.624.761
Equivalentes de efectivo menores a 90 días:			
Instrumentos financieros al costo amortizado		8.440.394.850	19.186.924.898
Instrumentos financieros cambio en resultados		29.761.564.686	35.984.559.751
Instrumentos financieros otros resultados integrales	_	2.535.000.000	14.044.493.978
Subtotal		41.083.766.364	69.869.603.388
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		74.064.623	265.908.792
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		44.280.100.011	49.454.086.973
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		1.547.836.458	784.383.568
Disponibilidades restringidas.		127.613.857	238.002.162
Subtotal disponibilidades.		46.029.614.949	50.742.381.495
Total disponibilidades.	Ø	87.113.381.313	120.611.984.883
•	-		

# 9) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros se muestra a continuación:

<u>_</u>	Tasas interés	2025	Tasas interés	2024
Inversiones de emisiones nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3% - 11%	1.151.366.475.219	2%-11% ₡	1.104.764.205.968
Banco Central de Costa Rica	4% - 9%	44.210.955.757	3%-8%	27.086.906.770
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%	43.974.747.366	7%-10%	38.650.359.055
Bancos creados por leyes especiales	5% - 11%	28.787.533.637	6%-11%	54.226.611.874
Bancos privados	5% - 8%	92.907.471.830	3%-11%	113.102.293.670
Entidades financieras privadas	5 % - 7%	13.077.341.299	3%-11%	17.007.179.056
Entidades autorizadas para la vivienda	5% - 5 %	22.989.574.035	2%-11%	22.366.905.660
Instituciones del Estado, no financieras	6% - 7%	16.014.537.238	2%-11%	24.928.207.461
Fondos de Inversión en SAFI	3% - 3%	43.589.924.023	0%-0%	58.120.465.834
Instituciones Supranacionales	6% - 7%	92.031.544.674	2%-7%	50.099.434.223
Operaciones en reporto	5% - 5%	7.426.127.376	4%-4%	17.611.674.080
		1.556.376.232.454		1.527.964.243.651
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	2% - 5%	44.373.400.546	0%-3%	68.857.817.088
Bancarios	1% - 7%	46.777.442.037	1%-10%	37.465.906.096
Instituciones Supranacionales	1% - 8%	9.781.683.247	1%-2%	6.570.216.052
Otros	0% - 6%	188.206.745.582	0%-6%	177.518.561.126
		289.139.271.412		290.412.500.362
		1.845.515.503.866		1.818.376.744.013
Cuentas y productos por cobrar		26.234.372.759		27.581.437.942
(Estimación por deterioro)		(568.716.566)		(240.212.168)

- 31 -

(Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Equivalentes de efectivo

(40.736.959.536) © 1.830.444.200.523 (69.215.978.628) © 1.776.501.991.159

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

#### 10) <u>Cartera de crédito</u>

Al 30 de junio, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Créditos hipotecarios	Ø	28.729.073.139	3.009.986.505
Créditos hipotecarios con partes relacionadas		7.605.965.026	31.393.680.717
Créditos sobre pólizas de vida		2.769.589.444	3.501.381.718
Créditos corporativos		-	1.191.426.799
Créditos en cobro judicial		215.887.788	262.561.064
Créditos empresariales		1.790.084.714	
		41.110.600.111	39.359.036.803
Productos por cobrar		4.439.654.984	3.167.875.623
Estimación por deterioro		(4.818.974.320)	(4.491.096.562)
		(379.319.336)	(1.323.220.939)
	Ø	40.731.280.775	38.035.815.864

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 30 de junio se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø _	5.004.091.178	4.360.883.414
Disminución de estimación		(463.369.947)	(313.630.632)
Aumento de estimación		280.151.571	443.945.895
Diferencial cambiario	_	(1.898.482)	(102.115)
Saldo al final del año	<b>#</b>	4.818.974.320	4.491.096.562

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

#### 11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

# Notas a los estados financieros consolidados

		2025	2024
Comisiones por cobrar:			** ***
Comisiones por administración de fondos de inversión	Ø	31.963.832	32.929.857
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		22.363.926	23.310.405
Comisiones por administración de fideicomisos		586.575	908.021
Comisiones por cobrar por intermediación de valores Otras comisiones por cobrar		44.276	436.283
Ottas comisiones poi coorai		54.958.609	57.584.566
Primas por cobrar:			
Seguro directo, tomadores		13.279.917.376	4.203.533.630
Seguro directo, tomadores Seguro directo, intermediarios		93.992.080.752	43.453.703.946
Seguio directo, interinediarios		107.271.998.128	47.657.237.576
Primas vencidas:		107.271.990.120	17.007.237.070
Seguro directo-tomadores		20.705.685.985	36.067.642.710
Seguro directo-intermediarios		100.784.232.735	137.889.257.846
6		121.489.918.720	173.956.900.556
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:			
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros		1.374.772	431.233.114
Cuentas por cobrar por la actividad de custodia autorizada de valores			
de terceros		-	-
		1.374.772	431.233.114
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:			
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		437.706.343	149.926.707
Cuentas por cobrar con funcionarios		26.285.142	23.883.949
		463.991.485	173.810.656
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:			
Impuesto sobre la renta diferido		11.680.502.774	11.090.802.353
Impuesto sobre la renta por cobrar		453.485.188	139.950.275
		12.133.987.962	11.230.752.628
Otras cuentas por cobrar:		1 2 (2 225 520	0.50 5.00 (2.5
Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito		1.263.227.730	950.760.627
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros		279.966.550	284.815.701
Otros gastos por recuperar		976.291.827 9.390.503.131	1.545.376.708
Derechos por recobro de siniestros Casos no asegurados		20.854.523.330	9.752.338.251 19.815.324.189
Otras cuentas por cobrar		19.941.478.858	25.351.905.510
Otras cuentas por coorar		17.741.470.030	23.331.903.310
		52.705.991.426	57.700.520.986
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar:			
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar.		1.783.616.013	1.695.441.059
Troubles per coord per cital cuchinas per coord		1.783.616.013	1.695.441.059
		11,703.010.013	1.070.111.007
Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:			
(Estimación de primas vencidas)		(7.425.167.813)	(6.563.167.542)
(Estimación por deterioro operaciones partes relacionadas)		-	-
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)		(2.348.472)	(2.450.722)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)		(507.144.666)	(928.691.321)
(Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)		(33.792.254)	(20.415.687)
		(7.968.453.205)	(7.514.725.272)

- 33 -(Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Total comisiones, primas y cuentas por cobrar

© 287.937.383.910

285.388.755.869

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año	Ø	7.920.881.681	5.255.412.676
Disminución de la estimación		(7.229.328.482)	(3.438.092.293)
Aumento de la estimación		7.285.803.284	5.652.348.872
Diferencial cambiario		(8.903.278)	45.056.017
Saldo al final del año	<b>Ø</b>	7.968.453.205	7.514.725.272

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

Primas por cobrar		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	$\mathscr{C}$	445.951	464.867
Aviación		91.702.501	37.206.763
Caución		52.822.512	9.897.549
Incendio y líneas aliadas		7.398.591.152	728.012.485
Mercancías transportadas		926.090.691	217.413.938
Otros daños a los bienes		1.546.878.255	35.625.577
Pérdidas pecuniarias		1.085.401.973	994.537.066
Responsabilidad civil		1.421.564.214	(49.459.447)
Vehículos marítimos		145.567.609	3.163.351
Automóviles		34.460.793.370	758.792.551
Total Seguros Generales		47.129.858.228	2.735.654.700
Accidentes	_	261.722.955	1.683.365
Salud		6.531.365.047	60.638.037
Vida		2.100.822.720	1.008.405.330
Seguro de Riesgos del Trabajo	_	51.248.229.178	43.850.856.144
Total Seguros Personales	_	60.142.139.900	44.921.582.876
	Ø	107.271.998.128	47.657.237.576

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

# Notas a los estados financieros consolidados

#### Primas vencidas

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	$\mathcal{C}$	16.906.869	31.052.245
Aviación		127.230.998	151.194.045
Caución		99.427.907	219.820.145
Crédito		5.142	10.100
Incendio y líneas aliadas		4.805.156.476	13.216.059.510
Mercancías transportadas		1.367.285.463	2.102.634.496
Otros daños a los bienes		5.914.908.174	6.873.603.180
Pérdidas pecuniarias		18.946.437.429	16.957.639.583
Responsabilidad civil		1.167.745.641	2.410.114.211
Vehículos marítimos		257.060.998	345.783.960
Automóviles		16.557.827.468	35.839.784.801
Total Seguros Generales		49.259.992.565	78.147.696.276
Accidentes		1.373.928.675	2.978.343.511
Salud		7.339.970.226	12.636.761.137
Vida		50.224.906.380	57.148.886.088
Seguro de Riesgos del Trabajo		13.291.120.874	23.045.213.544
Total Seguros Personales		72.229.926.155	95.809.204.280
		121.489.918.720	173.956.900.556
(Estimación de primas vencidas)		(7.425.167.813)	(6.563.167.542)
	$\mathcal{C}$	114.064.750.907	167.393.733.014

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## 12) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2025 en colones:

Costo:         C         5.232.062.560         49.558.001         -         -         5.281.620.561           Terrenos -crevaluación         3.5.448.934.450         -         -         -         3.5448.934.450           Equipo de transporte - costo         3.976.662.691         14.600.000         -         -         3.991.262.691           Edificios - costo         91.414.482.135         19.997.247         -         (473.539)         91.434.005.843           Edificios - revaluación         \$8.053.032.343         -         (11.767)         -         5.805.301.153           Mobiliario y equipo - costo         35.363.236.868         285.114.175         (607.526.828)         -         473.539         35.041.297.754           Equipo commicación - costo         26.428.375.179         229.988.174         (1.804.194.187)         -         -         24.854.163.166           Equipo commicación - costo         290.875.277         -         -         7.97.031)         -         202.478.246           Mejoras a propiedad arrendada         282.394.727         -         -         -         282.394.227           Derecho de uso equipo de cómputo         5         -         -         -         5           Equipo comunicación - costo         (3.463.710.324)	- · · · ·		~		<b>5</b>	Otros		~ 1.1 <i>~</i> .
Terrenos -costo	Descripción		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Movimientos	Traspasos	Saldo final
Terrenos - revaluación   35.448.934.450   -     35.448.934.450     -     35.448.934.450     Equipo de transporte - costo   3.976.662.691   14.600.000   -     3.991.262.691     -     3.991.262.691     -     2.000.000     -     3.991.262.691     -     3.991.262.691     -     3.991.262.691     -     3.991.262.691	Costo:							
Equipo de transporte - costo 3.976.662.691 14.600.000 3.991.262.691 Edificios - costo 91.414.482.135 19.997.247 (473.539) 91.434.005.843 Edificios - revaluación 58.053.023.433 - (11.767) - 58.053.011.576 Mobiliario y equipo - costo 35.363.236.868 285.114.175 (607.526.828) - 473.539 35.041.297.754 Equipo de cómputo - costo 26.428.375.179 229.988.174 (1.804.194.187) 24.854.169.166 Equipo comunicación - costo 20.875.277 - (7.397.031) 202.478.246 Mojeras a propiedad arrendada 282.394.727 282.394.727 Derecho de uso equipo de cómputo 55 282.394.727 Derecho de uso equipo de cómputo 55	Terrenos -costo	Ø	5.232.062.560	49.558.001	-	-	-	
Edificios - costo 91.414.482.135 19.997.247 - (473.539) 91.434.005.843 Edificios - costo 58.053.023.343 - (11.767) - 58.053.021.576 Edificios - costo 25.053.023.343 - (11.767)	Terrenos -revaluación		35.448.934.450	-	-	-	-	
Edificios - revaluación 58.053.023.343 - (11.767) - 58.053.011.576 Mobiliario y equipo - costo 35.363.236.868 285.114.175 (607.526.828) - 473.539 35.041.297.754 Equipo de cómputo - costo 26.428.375.179 229.988.174 (1.804.194.187) 24.854.169.166 Equipo comunicación - costo 209.875.277 - (7.397.031) 202.478.246 Mejoras a propiedad arrendada 282.394.727 282.394.727 Derecho de uso edificios e instalaciones 31.630.534.305 49.266.416 (6.997.256.845) - (87.327.168) 24.595.216.708 Derecho de uso equipo de cómputo 5	Equipo de transporte – costo		3.976.662.691		-	-	-	
Mobiliario y equipo - costo         35.363.236.868         285.114.175         (607.526.828)         -         473.539         35.041.297.754           Equipo de cómputo - costo         26.428.375.179         229.988.174         (1.804.194.187)         -         -         24.854.169.166           Equipo comunicación - costo         209.875.277         -         (7.397.031)         -         -         202.478.246           Mejoras a propiedad arrendada         282.394.727         -         -         -         282.394.727           Derecho de uso edificios e instalaciones         31.630.534.305         49.266.416         (6.997.256.845)         -         (87.327.168)         24.595.216.708           Derecho de uso equipo de cómputo         5         -         -         -         -         -         5           Depreciación acumulada:         - <t< td=""><td>Edificios – costo</td><td></td><td>91.414.482.135</td><td>19.997.247</td><td>-</td><td>-</td><td>(473.539)</td><td>91.434.005.843</td></t<>	Edificios – costo		91.414.482.135	19.997.247	-	-	(473.539)	91.434.005.843
Equipo de cómputo – costo 26.428.375.179 229.988.174 (1.804.194.187) - 24.854.169.166 Equipo comunicación – costo 200.478.246 Mejoras a propiedad arrendada 282.394.727 2 282.394.727 - 2	Edificios- revaluación		58.053.023.343	-	(11.767)	-	-	58.053.011.576
Equipo comunicación – costo 209.875.277 - (7.397.031) 202.478.246 Mejoras a propiedad arrendada 282.394.727 Derecho de uso edificios e instalaciones 31.630.534.305 49.266.416 (6.997.256.845) - (87.327.168) 24.595.216.708 Derecho de uso equipo de cómputo 5 5  Derecho de uso equipo de cómputo 288.039.581.540 648.524.013 (9.416.386.658) - (87.327.168) 279.184.391.727  Depreciación acumulada:  Equipo de transporte – costo (3.463.710.324) (79.784.009) (3.543.494.333)  Edificios – costo (19.169.456.786) (451.752.136) 20.908 (19.621.188.014)  Edificios revaluación (4.020.319.427) (313.422.642) (17.323) (4.333.759.392)  Mobiliario y equipo – costo (23.943.474.481) (1.289.601.854) 597.205.218 - (20.908) (24.633.5892.025)  Equipo de cómputo – costo (21.967.133.406) (856.059.028) 1.798.474.779 (21.024.717.655)  Equipo comunicación – costo (20.500.507) (3.769.278) 7.665.579 (282.394.727)  Derecho de uso edificios e instalaciones (81.37.936) (1.820.630.598) (1.593.000.113) 3.909.968.374 - 87.327.168 (82.1635.169)  Derecho de uso equipo de cómputo (81.37.936) (81.37.936)	Mobiliario y equipo – costo		35.363.236.868		(607.526.828)	-	473.539	35.041.297.754
Mejoras a propiedad arrendada         282.394.727         -         -         282.394.727           Derecho de uso edificios e instalaciones         31.630.534.305         49.266.416         (6.997.256.845)         -         (87.327.168)         24.595.216.708           Derecho de uso equipo de cómputo         5         -         -         -         -         -         5           Depreciación acumulada:         Equipo de transporte - costo         (3.463.710.324)         (79.784.009)         -         -         -         -         (3.543.494.333)           Edificios - costo         (19.169.456.786)         (451.752.136)         -         -         20.908         (19.621.188.014)           Edificios - revaluación         (4.020.319.427)         (313.422.642)         (17.323)         -         -         20.908         (19.621.188.014)           Edificios - revaluación         (4.020.319.427)         (313.422.642)         (17.323)         -         -         -         (4.333.759.392)           Mobiliario y equipo - costo         (23.943.474.481)         (1.289.601.854)         597.205.218         -         (20.908)         (24.635.892.025)           Equipo de cómputo - costo         (21.967.133.406)         (856.059.028)         1.798.474.779         -         -         -	Equipo de cómputo – costo		26.428.375.179	229.988.174	(1.804.194.187)	-	-	24.854.169.166
Derecho de uso edificios e instalaciones $31.630.534.305$ $49.266.416$ $(6.997.256.845)$ - $(87.327.168)$ $24.595.216.708$ Derecho de uso equipo de cómputo $5$ -         -         -         -         -         5           Depreciación acumulada: $  -$ <	Equipo comunicación – costo		209.875.277	-	(7.397.031)	-	-	202.478.246
Derecho de uso equipo de cómputo   S	Mejoras a propiedad arrendada		282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Depreciación acumulada:   Equipo de transporte - costo   (3.463.710.324)   (79.784.009)   -   -   -   (3.543.494.333)   Edificios - costo   (19.169.456.786)   (451.752.136)   -   -   20.908   (19.621.188.014)   (19.621.1	Derecho de uso edificios e instalaciones		31.630.534.305	49.266.416	(6.997.256.845)	-	(87.327.168)	24.595.216.708
Depreciación acumulada:         Equipo de transporte – costo         (3.463.710.324)         (79.784.009)         -         -         -         -         (3.543.494.333)           Edificios – costo         (19.169.456.786)         (451.752.136)         -         -         20.908         (19.621.188.014)           Edificios – revaluación         (4.020.319.427)         (313.422.642)         (17.323)         -         -         (4.333.759.392)           Mobiliario y equipo – costo         (23.943.474.481)         (1.289.601.854)         597.205.218         -         (20.908)         (24.635.892.025)           Equipo de cómputo – costo         (21.967.133.406)         (856.059.028)         1.798.474.779         -         -         -         (21.024.717.655)           Equipo comunicación – costo         (203.500.507)         (3.769.278)         7.665.579         -         -         (199.604.206)           Mejoras a propiedad arrendada         (282.394.727)         -         -         -         (282.394.727)           Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.416.335.169)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         (8.137	Derecho de uso equipo de cómputo		5_	<u> </u>	<u>-</u>			5
Equipo de transporte – costo       (3.463.710.324)       (79.784.009)       -       -       -       (3.543.494.333)         Edificios – costo       (19.169.456.786)       (451.752.136)       -       -       20.908       (19.621.188.014)         Edificios – revaluación       (4.020.319.427)       (313.422.642)       (17.323)       -       -       (4.333.759.392)         Mobiliario y equipo – costo       (23.943.474.481)       (1.289.601.854)       597.205.218       -       (20.908)       (24.635.892.025)         Equipo de cómputo – costo       (21.967.133.406)       (856.059.028)       1.798.474.779       -       -       -       (20.24.717.655)         Equipo comunicación – costo       (203.500.507)       (3.769.278)       7.665.579       -       -       -       (199.604.206)         Mejoras a propiedad arrendada       (282.394.727)       -       -       -       (282.394.727)         Derecho de uso edificios e instalaciones       (10.820.630.598)       (1.593.000.113)       3.909.968.374       -       87.327.168       (8.416.335.169)         Derecho de uso equipo de cómputo       (8.137.936)       -       -       -       -       -       (8.137.936)		_	288.039.581.540	648.524.013	(9.416.386.658)	-	(87.327.168)	279.184.391.727
Edificios - costo (19.169.456.786) (451.752.136) 20.908 (19.621.188.014) Edificios - revaluación (4.020.319.427) (313.422.642) (17.323) - (4.333.759.392) Mobiliario y equipo - costo (23.943.474.481) (1.289.601.854) 597.205.218 - (20.908) (24.635.892.025) Equipo de cómputo - costo (21.967.133.406) (856.059.028) 1.798.474.779 - (21.024.717.655) Equipo comunicación - costo (203.500.507) (3.769.278) 7.665.579 - (199.604.206) Mejoras a propiedad arrendada (282.394.727) (282.394.727) Derecho de uso edificios e instalaciones (10.820.630.598) (1.593.000.113) 3.909.968.374 - 87.327.168 (8.416.335.169) Derecho de uso equipo de cómputo (8.137.936) (8.137.936) (83.878.758.192) (4.587.389.060) 6.313.296.627 - 87.327.168 (82.065.523.457)	Depreciación acumulada:							
Edificios- revaluación         (4.020.319.427)         (313.422.642)         (17.323)         -         -         (4.333.759.392)           Mobiliario y equipo – costo         (23.943.474.481)         (1.289.601.854)         597.205.218         -         (20.908)         (24.635.892.025)           Equipo de cómputo – costo         (21.967.133.406)         (856.059.028)         1.798.474.779         -         -         -         (21.024.717.655)           Equipo comunicación – costo         (203.500.507)         (3.769.278)         7.665.579         -         -         -         (282.394.727)           Mejoras a propiedad arrendada         (282.394.727)         -         -         -         -         (282.394.727)           Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.137.936)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Equipo de transporte – costo		(3.463.710.324)	(79.784.009)	-	-	-	(3.543.494.333)
Mobiliario y equipo – costo         (23.943.474.481)         (1.289.601.854)         597.205.218         -         (20.908)         (24.635.892.025)           Equipo de cómputo – costo         (21.967.133.406)         (856.059.028)         1.798.474.779         -         -         (21.024.717.655)           Equipo comunicación – costo         (203.500.507)         (3.769.278)         7.665.579         -         -         -         (199.604.206)           Mejoras a propiedad arrendada         (282.394.727)         -         -         -         -         (282.394.727)           Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.416.335.169)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Edificios – costo		(19.169.456.786)	(451.752.136)	-	-	20.908	(19.621.188.014)
Equipo de cómputo - costo         (21.967.133.406)         (856.059.028)         1.798.474.779         -         -         (21.024.717.655)           Equipo comunicación - costo         (203.500.507)         (3.769.278)         7.665.579         -         -         -         (199.604.206)           Mejoras a propiedad arrendada         (282.394.727)         -         -         -         -         (282.394.727)           Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.416.335.169)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Edificios- revaluación		(4.020.319.427)	(313.422.642)	(17.323)	-	-	(4.333.759.392)
Equipo comunicación – costo (203.500.507) (3.769.278) 7.665.579 (199.604.206) Mejoras a propiedad arrendada (282.394.727) Derecho de uso edificios e instalaciones (10.820.630.598) (1.593.000.113) 3.909.968.374 - 87.327.168 (8.416.335.169) Derecho de uso equipo de cómputo (8.137.936) (8.137.936) (83.878.758.192) (4.587.389.060) 6.313.296.627 - 87.327.168 (82.065.523.457)	Mobiliario y equipo – costo		(23.943.474.481)	(1.289.601.854)	597.205.218	-	(20.908)	(24.635.892.025)
Mejoras a propiedad arrendada         (282.394.727)         -         -         -         -         (282.394.727)           Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.416.335.169)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Equipo de cómputo – costo		(21.967.133.406)	(856.059.028)	1.798.474.779	-	-	(21.024.717.655)
Derecho de uso edificios e instalaciones         (10.820.630.598)         (1.593.000.113)         3.909.968.374         -         87.327.168         (8.416.335.169)           Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Equipo comunicación – costo		(203.500.507)	(3.769.278)	7.665.579	-	-	(199.604.206)
Derecho de uso equipo de cómputo         (8.137.936)         -         -         -         -         -         (8.137.936)           (83.878.758.192)         (4.587.389.060)         6.313.296.627         -         87.327.168         (82.065.523.457)	Mejoras a propiedad arrendada		(282.394.727)	<del>-</del>	-	-	-	(282.394.727)
(83.878.758.192) (4.587.389.060) 6.313.296.627 - 87.327.168 (82.065.523.457)	Derecho de uso edificios e instalaciones		(10.820.630.598)	(1.593.000.113)	3.909.968.374	-	87.327.168	(8.416.335.169)
(6516761760132)	Derecho de uso equipo de cómputo		(8.137.936)	<del>-</del>	-	-	-	(8.137.936)
	•		(83.878.758.192)	(4.587.389.060)	6.313.296.627	-	87.327.168	(82.065.523.457)
		Ø	204.160.823.348	(3.938.865.047)	(3.103.090.031)	-	-	197.118.868.270

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota "26. Gastos Administrativos". Al 30 de junio del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

Los activos del Grupo fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

- 36 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

					Otros		
Descripción	_	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Movimientos	Traspasos	Saldo final
Costo:							
Terrenos -costo	$\mathscr{C}$	4.633.405.257	-	-	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación		28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte – costo		3.946.011.450	19.919.999	-	-	-	3.965.931.449
Edificios – costo		90.879.229.041	938.801.752	-	-	46.868.287	91.864.899.080
Edificios- revaluación		66.849.398.868	-	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo – costo		34.460.552.926	244.958.797	(620.634.798)	-	(46.868.287)	34.038.008.638
Equipo de cómputo – costo		27.032.521.613	88.486.703	(790.142.254)	-	-	26.330.866.062
Equipo comunicación-costo		261.593.616	-	-	-	-	261.593.616
Mejoras a propiedad arrendada		282.394.727	-	-	-	-	282.394.727
Derecho de uso edificios e instalaciones		30.664.740.457	1.457.720.939	179.554.944	-	-	32.302.016.340
Derecho de uso equipo de cómputo		436.439.304	(17.320.729)	(419.118.570)	-	-	5
		288.365.682.064	2.732.567.461	(1.650.340.678)	-	-	289.447.908.847
Depreciación acumulada:							
Equipo de transporte – costo		(3.289.471.281)	(87.790.502)	-	-	-	(3.377.261.783)
Edificios – costo		(18.277.369.964)	(819.385.054)	-	-	(43.637.573)	(19.140.392.591)
Edificios- revaluación		(17.049.464.135)	(587.711.085)	-	-	-	(17.637.175.220)
Mobiliario y equipo – costo		(22.720.544.083)	(1.193.242.369)	602.286.513	-	43.637.573	(23.267.862.366)
Equipo de cómputo – costo		(21.506.878.669)	(971.621.589)	779.790.170	-	-	(21.698.710.088)
Equipo comunicación – Costo		(241.560.094)	(7.179.508)	-	-	-	(248.739.602)
Mejoras a propiedad arrendada		(282.394.727)	-	-	-	-	(282.394.727)
Derecho de uso edificios e instalaciones		(7.550.582.797)	(1.721.809.569)	(77.910.147)	-	-	(9.350.302.513)
Derecho de uso equipo de cómputo	_	(444.577.235)	17.320.729	419.118.570	<u> </u>	<u> </u>	(8.137.936)
		(91.362.842.985)	(5.371.418.947)	1.723.285.106			(95.010.976.826)
	<b>Ø</b>	197.002.839.079	(2.638.851.486)	72.944.428			194.436.932.021

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota "26. Gastos Administrativos". Al 30 de junio del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

- 37 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

## 13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Software adquirido	$\mathscr{C}$	18.877.384.200	135.055	(464.658)	18.877.054.597
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	46.641.373	(30.462.163)	15.617.967.102
		34.479.172.092	46.776.428	(30.926.821)	34.495.021.699
Amortización acumulada:					
Software adquirido		(18.684.325.233)	(73.181.039)	322.895	(18.757.183.377)
Otros bienes intangibles		(15.095.844.226)	(146.257.807)	30.406.390	(15.211.695.643)
		(33.780.169.459)	(219.438.846)	30.729.285	(33.968.879.020)
	Ø	699.002.633	(172.662.418)	(197.536)	526.142.679

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota "26. Gastos Administrativos".

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Software adquirido	$\mathscr{C}$	18.878.021.268	6.591.222	(6.732.219)	18.877.880.271
Otros bienes intangibles		15.601.787.892	124.914.865	(124.914.865)	15.601.787.892
_	'-	34.479.809.160	131.506.087	(131.647.084)	34.479.668.163
Amortización acumulada:	•				
Software adquirido		(18.494.377.093)	(103.741.411)	3.687.296	(18.594.431.208)
Otros bienes intangibles		(14.859.678.548)	(245.693.949)	124.739.949	(14.980.632.548)
_	•	(33.354.055.641)	(349.435.360)	128.427.245	(33.575.063.756)
	Ø	1.125.753.519	(217.929.273)	(3.219.839)	904.604.407

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota "26. Gastos Administrativos".

## 14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de junio:

		2025	2024
Dalas Nacional de Walance C A	dh	10 905 000	10 905 000
Bolsa Nacional de Valores S.A.		10.895.000	10.895.000
InterClear Central de Valores S.A.		15.000.000	15.000.000
	Ø	25.895.000	25.895.000

- 38 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio del 2025, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de \$\mathbb{C}\$14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de InterClear Central de Valores a un valor nominal de \$\mathbb{C}\$1,00.

## 15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		2025	2024
Cuentas y comisiones por pagar diversas:		_	
Honorarios por pagar	$\mathscr{C}$	-	15.387.345
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		818.541.003	881.082.379
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		14.497.251.867	17.582.628.833
Aportaciones patronales por pagar		3.609.232.657	3.610.644.161
Retenciones por orden judicial		370.772.719	291.301.026
Impuestos retenidos por pagar		568.221.679	583.796.046
Aportaciones laborales retenidas por pagar		808.480.021	795.626.250
Otras retenciones a terceros por pagar		196.362.785	162.206.876
Remuneraciones por pagar		78.851.609	78.865.544
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar		30.430.537.308	22.408.834.022
Vacaciones acumuladas por pagar		4.375.791.478	4.123.553.581
Aguinaldo acumulado por pagar		4.347.991.185	4.296.563.763
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar		19.093.407	14.348.022
Comisiones por pagar por servicios bursátiles		19.100.286	31.419.343
Comisiones por pagar con partes relacionadas		(362.563.948)	3.204.516.855
Otras cuentas y comisiones por pagar	_	84.001.901.199	82.232.542.606
	_	143.779.565.255	140.313.316.652
Provisiones:			
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)		13.147.672.827	13.268.091.815
Provisiones por litigios pendientes		36.044.815.627	36.280.682.726
Otras provisiones	_	1.090.119.027	1.441.295.416
	_	50.282.607.481	50.990.069.957
Cuentas por pagar por servicios bursátiles:			
Por actividad de custodia autorizada de valores		9.127.620	20.402.597
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	_	17.697.162	16.104.559
		26.824.782	36.507.156
Impuesto sobre la renta diferido:		_	
Impuesto sobre la renta diferido		5.790.040.505	8.831.222.668
		5.790.040.505	8.831.222.668
Otras cuentas por cobrar:			
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios			
de seguros	_	56.310.173	144.853.053
	_	56.310.173	144.853.053
	$\mathscr{C}_{\underline{\hspace{1cm}}}$	199.935.348.196	200.315.969.486

- 39 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio del 2025 y 2024, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

#### 16) Provisiones

- a) Provisión para obligaciones patronales
  - Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.
  - La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.
  - El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.
  - El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.
  - Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

- 40 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año	$\mathcal{C}$	14.201.814.169	12.469.274.197
Aumento de la provisión		5.022.320.431	4.791.811.757
Disminución de la provisión		(7.749.989.213)	(5.625.139.247)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		299.790.827	256.159.190
Pérdidas (ganancias) actuariales		1.373.736.613	1.373.736.613
Traslado personal (Subsidiaria a Casa			
Matriz)	_	<u>-</u>	2.249.305
Saldo al final del año	Ø	13.147.672.827	13.268.091.815
	_		

La variación que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

## b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

	_	2025	2024
Saldo al inicio del año		36.045.682.726	36.297.394.744
Aumento		-	-
Disminución	_	(867.099)	(16.712.018)
Saldo al final del año	<b>Ø</b>	36.044.815.627	36.280.682.726

#### c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	<b>#</b>	422.311.741	621.276.531
Aumento		-	(288.022.744)
Disminución		(19.881.193)	102.533.430
Diferencial cambiario		(2.312.101)	(563.734)
Saldo al final del año		400.118.447	435.223.483

## d) Provisión de Pago a Proveedores

El movimiento de la provisión de pago a proveedores se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año	$ ot\!\!\!/$	401.713.940	122.155.553
Disminución		(257.815.404)	-
Aumento		<u>-                                      </u>	202.277.880
Saldo al final del año		143.898.536	324.433.433

## e) Provisión de Honorarios

		2025	2024
Saldo al inicio del año	$\mathscr{C}$	11.165.354	10.299.453
Disminución		(11.003.085)	(10.104.654)
Aumento		9.162.780	8.522.702
Diferencial cambiario		(175.865)	15.702
Saldo al final del año		9.149.184	8.733.203

## f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

		2025	2024
Saldo al inicio del año		166.468.383	216.748.732
Disminución		(171.118.383)	(220.648.732)
Aumento		70.303.073	128.465.736
Saldo al final del año	<b>#</b>	65.653.073	124.565.736

## g) Provisión de Impuestos a las Utilidades

El movimiento de la provisión de Impuesto a las Utilidades se detalla como sigue:

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

		2025	2024
Saldo al inicio del año	$\mathbb{Z}$	-	-
Aumento	_	471.299.786	548.339.561
Saldo al final del año		471.299.786	548.339.561

## 17) <u>Provisiones técnicas</u>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

	_					
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta		Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta	
Agrícolas y pecuarios	Ø	40.742.242		(2.652.936)	38.089.306	
Automóviles		65.437.590.193		(3.259.281.599)	62.178.308.594	
Aviación		503.969.786		(260.743.425)	243.226.361	
Caución		952.016.020		(145.842.394)	806.173.626	
Incendio y líneas aliadas		41.745.403.956		(34.018.785.303)	7.726.618.653	
Mercancías transportadas		2.800.413.887		(198.811.898)	2.601.601.989	
Otros daños a los bienes		10.455.463.104		(4.082.846.535)	6.372.616.569	
Pérdidas pecuniarias		13.878.326.450		-	13.878.326.450	
Responsabilidad civil		8.971.143.473		(3.840.056.359)	5.131.087.114	
Seguro Obligatorio de Automóviles		38.610.741.845		-	38.610.741.845	
Vehículos marítimos		682.651.321		(71.328.452)	611.322.869	
Total Seguros Generales		184.078.462.277		(45.880.348.901)	138.198.113.376	
Accidentes		4.555.934.960		(754.796.576)	3.801.138.384	
Riesgos del Trabajo		96.750.650.319		-	96.750.650.319	
Salud		23.673.038.822		(57.773.507)	23.615.265.315	
Vida	_	47.648.777.940		-	47.648.777.940	
Total Seguros Personales	_	172.628.402.041		(812.570.083)	171.815.831.958	
	Ø	356.706.864.318		(46.692.918.984)	310.013.945.334	

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

			2021	
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	$\mathbb{Z}$	85.929.343	(68.743.472)	17.185.871
Aviación		49.520.583.738	(2.465.039.553)	47.055.544.185
Caución		474.541.513	(231.513.829)	243.027.684
Incendio y líneas aliadas		973.222.522	(154.687.887)	818.534.635
Mercancías transportadas		39.825.648.346	(32.556.258.187)	7.269.390.159
Otros daños a los bienes		2.606.116.505	(151.104.770)	2.455.011.735
Pérdidas pecuniarias		9.609.869.283	(3.735.155.185)	5.874.714.098
Responsabilidad civil		13.501.962.712	<del>-</del>	13.501.962.712
Seguro Obligatorio de Automóviles		8.366.341.064	(3.657.161.704)	4.709.179.360
Vehículos marítimos		34.775.404.793	<del>-</del>	34.775.404.793
Automóviles		668.497.854	(27.658.325)	640.839.529
Total Seguros Generales		160.408.117.673	(43.047.322.912)	117.360.794.761
Accidentes		5.635.290.748	(979.024.118)	4.656.266.630
Salud		93.649.609.632	· -	93.649.609.632
Vida		21.423.136.726	(85.548.796)	21.337.587.930
Seguro Riesgos del Trabajo		53.993.342.852	(215.787)	53.993.127.065
Total Seguros Personales		174.701.379.958	(1.064.788.701)	173.636.591.257
-	<b>#</b>	335.109.497.631	(44.112.111.613)	290.997.386.018

En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de "Primas no devengadas" y "Otras provisiones técnicas" por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

- 44 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

		2025				
		Provisión técnica		Participación del	Provisión técnica	
Provisión para siniestros		bruta		reaseguro	neta	
Agrícolas y pecuarios	Ø	183.845.791		(181.239.476)	2.606.315	
Automóviles		27.655.293.205		(1.127.802.915)	26.527.490.290	
Aviación		906.442.222		(215.103.317)	691.338.905	
Caución		7.864.915.543		(3.509.972.792)	4.354.942.751	
Crédito		324.841.468		-	324.841.468	
Incendio y líneas aliadas		13.953.426.707		(3.100.414.454)	10.853.012.253	
Mercancías transportadas		882.547.902		(134.716.834)	747.831.068	
Otros daños a los bienes		2.697.318.417		(2.129.435.372)	567.883.045	
Pérdidas pecuniarias		5.704.965.493		-	5.704.965.493	
Responsabilidad civil		5.462.531.760		(4.016.881.261)	1.445.650.499	
Seguro Obligatorio de Automóviles		20.204.217.137		-	20.204.217.137	
Vehículos marítimos		121.748.592		(32.766.326)	88.982.266	
Total Seguros Generales		85.962.094.237		(14.448.332.747)	71.513.761.490	
Accidentes		1.337.338.322		(276.236.522)	1.061.101.800	
Riesgos del Trabajo		398.639.023.347		-	398.639.023.347	
Salud		6.655.267.022		(9.686.698)	6.645.580.324	
Vida		9.097.955.311		(126.830.944)	8.971.124.367	
Total Seguros Personales		415.729.584.002		(412.754.164)	415.316.829.838	
-		501.691.678.239		(14.861.086.911)	486.830.591.328	

		2024					
	_	Provisión técnica	Participación del	Provisión técnica			
Provisión para siniestros		bruta	reaseguro	neta			
Agrícolas y pecuarios	Ø	533.127.376	(430.244.326)	102.883.050			
Aviación		32.138.505	(26.601.559)	5.536.946			
Caución		15.974.666.110	(3.728.868.550)	12.245.797.560			
Crédito		317.439.471	<del>-</del>	317.439.471			
Incendio y líneas aliadas		21.345.640.716	(6.142.449.510)	15.203.191.206			
Mercancías transportadas		910.289.861	(122.312.519)	787.977.342			
Otros daños a los bienes		3.142.165.261	(2.731.372.908)	410.792.353			
Pérdidas pecuniarias		6.840.517.002	· -	6.840.517.002			
Responsabilidad civil		8.854.294.155	(6.955.913.950)	1.898.380.205			
Seguro Obligatorio Automóviles		25.434.420.417	<del>-</del>	25.434.420.417			
Vehículos marítimos		60.948.752	(201.011)	60.747.741			
Automóviles		23.705.791.307	(581.368.485)	23.124.422.822			
Total seguros generales		107.151.438.933	(20.719.332.818)	86.432.106.115			
Accidentes		1.080.506.911	(94.391.464)	986.115.447			
Salud		7.448.560.177	(110.720.531)	7.337.839.646			
Vida		6.998.818.177	(127.370.232)	6.871.447.945			
Seguro Riesgos del Trabajo		419.324.877.534	<del>-</del>	419.324.877.534			
Total Seguros Personales	_	434.852.762.799	(332.482.227)	434.520.280.572			
<u> </u>	Ø	542.004.201.732	(21.051.815.045)	520.952.386.687			

- 45 - (Continúa)

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	<u> </u>	60.737.684	49.564.252
Aviación		25.476.610	37.605.860
Caución		49.747.087	38.973.149
Crédito		1.955.317	2.646.769
Incendio y líneas aliadas		860.170.976	777.814.274
Mercancías transportadas		148.218.357	168.859.893
Otros daños a los bienes		285.595.419	349.726.775
Pérdidas pecuniarias		53.348.382	-
Responsabilidad civil		2.036.219.505	1.633.420.618
Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)		1.511.867.793	1.349.306.100
Vehículos marítimos		6.713.760	4.574.283
Automóviles		4.432.791.990	2.678.328.326
Total Seguros Generales		9.472.842.880	7.090.820.299
Accidentes		1.251.873.542	1.241.088.814
Salud		1.637.238.836	2.001.580.565
Vida		13.688.051.136	11.585.235.475
Riesgos del Trabajo		2.787.796.952	2.945.834.519
Total Seguros Personales		19.364.960.466	17.773.739.373
		28.837.803.346	24.864.559.672
Provisiones para insuficiencia de primas  Aviación Caución Incendio y líneas aliadas Otros daños a los bienes Perdidas pecuniarias Total Seguros Generales Salud Accidentes Total Seguros Personales	<b>Q</b>	2025 18.123.583 603.035.658 2.474.419 301.264.060 924.897.720 1.917.626.289 210.383.716 2.128.010.005 3.052.907.725	2024 11.243.774 160.697.145 1.080.838.849 - 376.252.880 1.629.032.648 3.246.108.233 173.008.750 3.419.116.983 5.048.149.631
Provisión matemática Vida Total Seguros Personales	<b>Q</b>	2025 24.872.667.689 24.872.667.689 24.872.667.689	2024 24.811.635.167 24.811.635.167 24.811.635.167

# INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS (Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Provisión de participación en los beneficios y extornos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	$\mathscr{C}$	20.402.623	-
Automóviles		88.573.903	314.491.887
Total Seguros Generales		108.976.526	314.491.887
Vida		39.806.477	134.312.305
Total Seguros Personales		39.806.477	134.312.305
	$\mathscr{C}$	148.783.003	448.804.192
Provisión de riesgos catastróficos		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	<u> </u>	32.609.578.013	31.846.137.348
Otros daños a los bienes	,	51.405.323	49.410.642
Total Seguros Generales		32.660.983.336	31.895.547.990
	$\mathscr{C}$	32.660.983.336	31.895.547.990

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

## Al 30 de junio del 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

		Saldo al		<b></b>			Diferencial	Saldo al
D ::	_	01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	cambiario	30/06/2025
Provisiones para primas no devengadas Provisiones para	Ø	267.601.686.571	347.308.426.996	(257.632.601.066)	-	-	(570.648.183)	356.706.864.318
insuficiencia de primas		4.140.762.982	2.156.827.504	(3.214.465.184)	-	-	(30.217.577)	3.052.907.725
Provisiones matemáticas Provisión para siniestros		24.102.077.937	354.971.244	(293.341.388)	1.409.284.111	(652.962.337)	(47.361.878)	24.872.667.689
reportados Provisión para siniestros		531.652.408.502	41.394.530.592	(71.001.925.052)	-	-	(353.335.803)	501.691.678.239
ocurridos y no reportados Provisión de participación		28.454.125.221	10.703.630.983	(10.263.776.972)	-	-	(56.175.886)	28.837.803.346
en los beneficios y extornos Provisión de riesgos		437.145.137	653.027.932	(935.400.968)	-	-	(5.989.098)	148.783.003
catastróficos	_	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)			(174.818.964)	32.660.983.336
	_	888.988.203.280	403.297.342.447	(343.831.632.456)	1.409.284.111	(652.962.337)	(1.238.547.389)	947.971.687.656
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas: Provisiones para primas no devengadas		39.759.945.956	16.823.144.585	(10.113.403.699)			(210.661.628)	46.259.025.214
Provisión para siniestros reportados y siniestros		39.739.943.930	10.823.144.383	(10.113.403.099)	-	-	(210.001.028)	40.239.023.214
ocurridos y no reportados Participación del reaseguro		19.475.306.364	6.184.983.315	(10.678.952.766)	-	-	(120.250.002)	14.861.086.911
otras provisiones técnicas		923.617.394	181.364.778	(663.601.648)			(7.486.754)	433.893.770
-		60.158.869.714	23.189.492.678	(21.455.958.113)		-	(338.398.384)	61.554.005.895
Saldo neto de las provisiones técnicas	Ø	828.829.333.566	380.107.849.769	(322.375.674.343)	1.409.284.111	(652.962.337)	(900.149.005)	886.417.681.761

-48 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

## Al 30 de junio del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	=	Saldo al 01/01/2024	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/06/2024
Provisiones para primas no devengadas Provisiones para	Ø	216.324.190.509	330.860.834.906	(212.888.579.638)	-	-	813.051.854	335.109.497.631
insuficiencia de primas		3.734.976.953	2.957.450.184	(1.670.944.356)	-	-	26.666.850	5.048.149.631
Provisiones matemáticas		25.507.404.719	432.095.466	(736.642.398)	1.294.585.409	(1.724.295.475)	38.487.446	24.811.635.167
Provisión para siniestros reportados Provisión para siniestros		541.658.444.370	50.118.093.912	(50.422.477.142)	-	-	650.140.592	542.004.201.732
ocurridos y no reportados Provisión de participación		25.711.353.739	9.678.308.368	(10.485.325.890)	-	-	(39.776.545)	24.864.559.672
en los beneficios y extornos Provisión de riesgos		738.688.089	500.835.967	(789.840.866)	-	-	(878.998)	448.804.192
catastróficos	_	30.425.817.073	14.255.025.582	(13.460.493.185)			675.198.520	31.895.547.990
		844.100.875.452	408.802.644.385	(290.454.303.475)	1.294.585.409	(1.724.295.475)	2.162.889.719	964.182.396.015
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.								
Provisiones para primas no devengadas Provisión para siniestros		35.356.565.050	18.652.372.507	(11.069.628.385)	-	-	336.822.710	43.276.131.882
reportados y siniestros ocurridos y no reportados Participación del		16.608.845.461	11.267.027.911	(7.179.351.315)	-	-	355.292.988	21.051.815.045
reaseguro otras provisiones técnicas		1.327.160.139	237.225.828	(721.026.123)	<u>-</u>	-	(7.380.113)	835.979.731
1	_	53.292.570.650	30.156.626.246	(18.970.005.823)			684.735.585	65.163.926.658
Saldo neto de las provisiones técnicas	¢_	790.808.304.802	378.646.018.139	(271.484.297.652)	1.294.585.409	(1.724.295.475)	1.478.154.134	899.018.469.357

- 49 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

## 18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de \$\mathbb{C}975.602.031.052\$ al 30 de junio del 2025 (\$\mathbb{C}936.596.983.430\$ en el 2024).

#### Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de junio del 2025 es de 3,37. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

#### Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

		2025	2024
Capital primario:			
Capital pagado	$\mathscr{C}$	975.401.364.014	936.335.443.487
Capital donado		200.667.038	261.539.943
		975.602.031.052	936.596.983.430
Capital secundario:			
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no			
superior al 75% del saldo		80.974.977.412	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor		(5.766.586.115)	(6.547.058.891)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(1.109.705.868)	(200.261.416)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones			
de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el			
saldo es deudor		707.624.104	1.953.511.186
Resultados del periodo		30.763.583.938	28.419.766.933
		105.569.893.471	95.829.552.447
Deducciones:			
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas		437.706.343	-
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del			
grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados			
producto de la venta de contratos de seguros		7.612.342.837	32.820.098.523
Saldo neto de los impuestos diferidos		4.852.305.959	1.746.066.459
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo			
financiero		134.023.307.618	125.458.456.404
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada		525.125.567	901.224.463
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones		25 002 050 506	24 151 454 260
pagadas por anticipado		25.802.958.586	24.171.474.368
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre			
disposición		63.786.949.643	64.865.745.291
disposición		237.040.696.553	249.963.065.508
Capital base	Ø	844.131.227.970	782.463.470.369
Capital base	w.	077.131.221.370	/62.403.4/0.309

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## 19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de junio es el siguiente:

		2025	2024
Otras reservas obligatorias:			
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de			
Automóviles	$\mathscr{C}$	18.306.468.788	15.849.167.065
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo		38.377.595.948	37.201.676.119
Reserva contingencias cosechas		24.914.402.674	24.002.866.395
Reserva de capital - Riesgos del Trabajo		7.717.648.490	17.049.958.961
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV		63.162.453.705	62.687.799.179
	Ø	152.478.569.605	156.791.467.719

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

## 20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 30 de junio:

		2025	2024
Obligaciones con entidades financieras a plazo:			
Obligaciones por derecho de uso:			
Saldo inicial	$\mathcal{C}$	22.408.813.882	23.753.770.048
Adiciones		(2.584.249.759)	1.437.954.663
Provisión por desmantelamiento		2.318.722	(107.603.390)
Intereses acreditados		860.343.428	996.184.058
Pagos efectuados		(1.777.388.415)	(1.794.896.588)
Revalorización de saldos		(172.832.112)	133.381.238
Saldo final		18.737.005.746	24.418.790.029
Obligaciones por recursos tomados:			
Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez		56.053.057.102	45.139.750.774
		74.790.062.848	69.558.540.803
Cargos por pagar con entidades financieras:			
Cargos por pagar por obligaciones		9.379.725	32.658.494
<del>-</del>		9.379.725	32.658.494
Total obligaciones con entidades	$\mathcal{C}$	74.799.442.573	69.591.199.297

- 51 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

#### Arrendamientos

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	<b>Ø</b>	31.630.534.305	5	31.630.534.310
Adiciones		49.266.416	-	49.266.416
Depreciación		(6.997.256.845)		(6.997.256.845)
Otros Movimientos		(87.327.168)	-	(87.327.168)
Saldo al 30/06/2025	$\mathscr{C}$	24.595.216.708	5	24.595.216.713
	_	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2024	Ø	30.664.740.457	436.439.304	31.101.179.761
Adiciones		1.457.720.939	-	1.457.720.939
Depreciación		-	(419.118.570)	(419.118.570)
Otros Movimientos		179.554.944	(17.320.729)	162.234.215
Saldo al 30/06/2024	Ø	32.302.016.340	5	32.302.016.345

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de junio:

		2025	2024
A un año	$\mathscr{C}$	(415.990.826)	(278.952.537)
Después de un año y hasta cinco años		1.125.517.881	2.181.515.874
Después de cinco años		18.027.478.691	22.516.226.691
_	$\mathscr{C}$	18.737.005.746	24.418.790.028

## 21) <u>Ingresos por primas</u>

Al 30 de junio, el ingreso por primas se detalla como sigue:

		2025	2024
Seguro directo:	_	_	
Primas emitidas	$\mathcal{C}$	820.696.964.053	649.041.523.534
(Primas anuladas del año)		(239.017.345.105)	(88.792.724.369)
(Primas anuladas del año anterior)		(98.237.346.165)	(86.575.889.928)
(Primas extornadas del año)		(5.187.563.541)	(9.079.259.723)
(Primas extornadas de años anteriores)		(20.610.281.330)	(6.124.109.551)
Variación de primas de pólizas abiertas o			
flotantes		2.773.281.872	7.889.911.726
	_	460.417.709.784	466.359.451.689

- 52 -

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguro aceptado:

Primas emitidas:		814.800.497	1.209.543.270
	<b>Ø</b>	461.232.510.281	467.568.994.959

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

		2025	2024
Agrícolas y pecuarios	$\mathcal{C}$	50.432.268	108.691.244
Aviación		196.480.008	483.747.788
Caución		687.059.902	1.238.151.752
Incendio y líneas aliadas		48.128.607.330	43.346.388.015
Mercancías transportadas		4.021.519.321	4.253.877.934
Otros daños a los bienes		11.236.964.387	9.841.072.393
Pérdidas pecuniarias		17.216.357.275	15.475.819.792
Responsabilidad civil		11.082.761.458	9.987.309.456
Vehículos marítimos		540.499.489	660.554.533
Automóviles		60.240.076.311	86.836.211.855
Seguro Obligatorio Automotor		76.527.984.191	69.299.924.973
Total Seguros Generales		229.928.741.940	241.531.749.735
Accidentes		8.910.028.203	8.636.687.447
Salud		28.032.502.001	23.490.281.270
Vida		66.317.070.918	68.806.543.312
Seguro Riesgos del Trabajo		127.229.366.722	123.894.189.925
Total Seguros Personales		230.488.967.844	224.827.701.954
	Ø _	460.417.709.784	466.359.451.689

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2025	2024
Caución	(509.715)	14.834.050
Incendio y líneas aliadas	420.675.824	770.590.467
Mercancías transportadas	292.893.610	292.404.095
Otros daños a los bienes	23.664.395	22.962.675
Responsabilidad civil	78.076.383	108.751.983
Total Seguros Generales	814.800.497	1.209.543.270

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

## 22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de junio:

		2025	2024
Siniestros pagados, seguro directo		_	
Siniestros pagados	$\mathcal{C}$	188.220.550.466	159.984.645.853
(Siniestros recobrados)		(238.355.585)	(187.920.841)
		187.982.194.881	159.796.725.012
Siniestros pagados, reaseguro aceptado			
Siniestros pagados		986.728.608	155.065.020
		986.728.608	155.065.020
Participación en beneficios y extornos		_	
Seguros directo		144.753.770	789.483.653
		144.753.770	789.483.653
		189.113.677.259	160.741.273.685

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

	2025		2024
Agrícolas y pecuarios	237.154.916	_	74.193.840
Aviación	54.868.581		273.329.144
Caución	102.854.480		482.530.968
Incendio y líneas aliadas	3.275.357.203		2.569.124.353
Mercancías transportadas	513.712.931		887.080.174
Otros daños a los bienes	760.596.628		996.736.526
Pérdidas pecuniarias	4.958.456.578		4.451.033.383
Responsabilidad civil	4.650.529.233		2.110.192.556
Vehículos marítimos	220.007.264		96.564.916
Automóviles	38.150.220.721		29.800.232.808
Seguro Obligatorio Automotor	21.994.063.938	_	17.278.564.108
Total Seguros Generales	74.917.822.473	_	59.019.582.776
Accidentes	2.082.041.046	_	2.057.882.834
Salud	12.987.868.482		12.976.388.698
Vida	33.701.743.761		25.850.164.897
Seguro Riesgos del Trabajo	64.292.719.119		59.892.705.807
Total Seguros Personales	113.064.372.408	_	100.777.142.236
	187.982.194.881	_	159.796.725.012

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

		2025	2024
Incendio y líneas aliadas	$\mathscr{C}$	893.326.022	36.921.983
Mercancías transportadas		68.168.928	90.357.097
Otros daños a los bienes		20.683.460	677.996
Responsabilidad civil	_	4.550.198	27.107.944
Total Seguros Generales	<b>Ø</b>	986.728.608	155.065.020

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

		2025	2024
Automóviles		6.074.194	577.791.743
Total Seguros Generales		6.074.194	577.791.743
Vida	$ \mathfrak{C}$	135.538.979	191.439.333
Seguro de Riesgos del Trabajo		3.140.597	20.252.577
Total Seguros Personales		138.679.576	211.691.910
	<b>Ø</b>	144.753.770	789.483.653

## 23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

	_	2025	2024
Ingresos:			
Comisiones y participaciones	$\mathcal{C}$	6.332.985.064	6.267.930.685
Siniestros y gastos recuperados		8.826.204.545	4.019.014.670
Ajustes a las provisiones técnicas	_	22.703.837.454	29.754.822.076
Total ingresos	_	37.863.027.063	40.041.767.431
Gastos:			
Primas cedidas		46.652.522.139	44.439.209.032
Otros gastos financieros		283.491.120	207.494.199
Ajustes a las provisiones técnicas	_	19.660.331.480	16.813.095.832
Total gastos	_	66.596.344.739	61.459.799.063
Déficit del reaseguro cedido	<b>Ø</b>	(28.733.317.676)	(21.418.031.632)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

## 24) <u>Ingresos financieros</u>

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio es el siguiente:

	_	2025	2024
Ingresos financieros por disponibilidades:			
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras	dh	540.060.030	020 702 511
del país	$\mathcal{C}$	540.862.832	938.703.511
Productos por disponibilidades restringidas	-	1.608.190	1.562.644
La constant de la con	-	542.471.022	940.266.155
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos			
financieros: Productos por inversiones en instrumentos financieros al			
Costo Amortizado.		118.727.795	413.074.140
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro		110.727.793	413.074.140
resultado integral.		43.854.085.262	42.716.499.489
Productos por inversiones en instrumentos financieros		73.037.003.202	72./10.7/).70/
vencidos y restringidos.		2.090.627.072	2.422.467.269
Productos por inversiones en instrumentos financieros		2.090.027.072	2.122.107.209
disponibles para la venta		5.260.007.854	5.051.674.254
Productos por inversiones en instrumentos financieros		2.200.007.00	
mantenidos para negociar		125.463.750	253.440.045
Productos por inversiones en instrumentos financieros			
mantenidos hasta el Vencimiento.		701.366.696	260.273.299
	_	52.150.278.429	51.117.428.496
Productos por cartera de crédito vigente:	_		
Productos por préstamos con otros recursos		1.048.203.495	594.833.776
Productos por préstamos a partes relacionadas	_	212.358.143	890.651.222
		1.260.561.638	1.485.484.998
Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro			
judicial:			
Productos por préstamos con otros recursos		37.035.381	105.938.090
Productos por préstamos a partes relacionadas	_	-	3.232.457
	_	37.035.381	109.170.547
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de			
desarrollo (UD)			(22 = 12)
Diferencias de cambio por obligaciones con el público		-	(33.743)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras		-	(304.037.514)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y			(1.07(.015.442)
provisiones		-	(1.076.815.443)
Diferencias de cambio por disponibilidades		-	95.124.996
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros			3.298.666.358
Diferencias de cambio por créditos vigentes		_	(2.505)
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro		<del>-</del>	(2.303)
judicial		_	102.115
Junioini			102.113

- 56 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos	-	394.205.723		
financieros	_	(33.071.200)		
inimite to the second s		2.374.138.787		
Otros ingresos financieros: Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados Ingresos financieros por otros activos Otros ingresos financieros diversos	143.386.766 $3.423.083.677$ $588.269.874$ $203.434.045$ $33.118.799$ $918.542.921$ $5.309.836.082$	396.658.355 4.117.430.362 - 185.187.056 49.885.486 1.015.111.339 5.764.272.598 61.790.761.581		
Gastos financieros  A continuación, se muestra el detalle de los gastos financ	-			
Gastos financieros por obligaciones con el público: Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	2025  © 219.196.129 219.196.129	2024 463.207.976 463.207.976		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:				
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades	© 219.196.129	463.207.976		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:  Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en	© 219.196.129 219.196.129	463.207.976 463.207.976		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras: Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero  Gastos financieros por obligaciones con entidades	© 219.196.129 219.196.129 869.757.739	463.207.976 463.207.976 1.008.450.426		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:  Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:  Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	© 219.196.129 219.196.129 869.757.739 869.757.739	1.008.450.426 1.008.450.426		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:  Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:	<ul> <li>         219.196.129         219.196.129     </li> <li>         869.757.739     </li> <li>         869.757.739     </li> <li>         1.145.844.638     </li> </ul>	1.008.450.426 1.129.739.571		
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:  Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero  Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:  Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras  Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:		1.008.450.426 1.008.450.426 1.129.739.571 1.129.739.571		

- 57 -

25)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Diferencias de cambio por obligaciones con el público		(41.976)	-
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras		(378.299.476)	-
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y			-
provisiones		(1.066.421.217)	
Diferencias de cambio por disponibilidades.		(181.602.253)	-
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos		4.045.320.457	-
financieros			
Diferencias de cambio por créditos vigentes.		12.535.637	-
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro			
judicial.		(1.898.482)	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar		552.723.734	-
Reajuste por UD a las cuentas y comisiones por cobrar			-
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos			
financieros		(459.764.849)	
		2.522.551.575	<u> </u>
Otros gastos financieros:			
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido		290.305.748	214.119.720
Otros gastos financieros diversos		959.615.505	758.945.804
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor			
razonable con cambios en otro resultado integral		654.489	297.240.462
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor			
razonable con cambios en resultados		73.081.036	25.839.596
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al			
costo amortizado		-	-
		1.323.656.778	1.296.145.582
	$\mathcal{C}$	6.081.067.064	3.897.624.319

## 26) Gastos de administración

Al 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	_	2025	2024
Gastos de personal:	_		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	Ø	39.511.963.627	39.357.675.994
Sueldos y bonificaciones de personal contratado		120.387.968	102.006.381
Remuneraciones a directores y fiscales		40.786.916	36.945.440
Tiempo extraordinario		2.434.631.622	1.745.597.600
Viáticos		130.840.965	94.737.929
Décimo tercer sueldo		3.990.527.705	3.927.427.887
Vacaciones		3.437.628.207	2.251.890.593
Incentivos		132.645.772	120.605.182
Cargas sociales patronales		11.551.206.387	11.280.713.555
Gasto por aporte al auxilio de cesantía		2.191.479.716	375.599.279
Otras retribuciones		4.326.170	14.013.002
Refrigerio		22.566	-
Vestimenta		116.159	99.258
Capacitación		420.735.473	304.578.379
Seguros para el personal		253.518.507	222.716.603
Salario escolar		1.868.765.988	1.927.241.465

- 58 -

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Fondo de capitalización laboral	1.353.396.843	1.391.016.766
Gasto de representación fijos	7.990.592	157.564
Otros gastos de personal	2.163.127.432	1.298.751.543
	69.614.098.615	64.451.774.420
Gastos por servicios externos:		
Servicios de computación	6.865.231.388	5.344.344.869
Servicios de seguridad	359.877.202	628.009.211
Servicios de información	45.610.548	49.526.307
Auditoría externa	19.359.286	18.078.137
Servicios de limpieza	750.021.047	534.678.502
Asesoría jurídica	298.242.894	38.017.039
Consultoría externa	528.077.503	653.007.962
Servicios médicos	688.333.935	1.057.061.246
Servicios de mensajería	5.148.511	4.128.888
Otros servicios contratados	4.418.805.079	3.721.444.933
	13.978.707.393	12.048.297.094
Gastos de movilidad y comunicaciones:		
Pasajes y fletes	37.032.790	41.098.506
Seguros sobre vehículos	-	79.194.671
Alquiler de vehículos	18.553.020	29.122.995
Depreciación de vehículos	60.170.886	101.108.853
Teléfonos, télex, fax	505.913.629	110.639.079
Otros gastos de movilidad y comunicación	23.564.458	9.275.090
Outob gastos de movinada y comamedeton	645.234.783	370.439.194
Gastos de infraestructura:	043.234.703	3/0.437.174
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	186.602.745	492.881.979
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo,	100.002.743	772.001.777
excepto vehículos	25.544.249	35.183.305
Alquiler de inmuebles	569.143	33.103.303
Alquiler de muebles y equipos	1.548.799	4.454.532
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	3.780.725.588	4.219.735.620
Otros gastos de infraestructura	10.498.625	10.423.468
Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto	10.498.023	10.423.406
vehículos	97.178	254.297
	1.056.916.833	1.051.860.596
Agua y energía eléctrica Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros	1.030.910.833	1.031.800.390
activos	243.198.611	424.413.299
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	1.044.437.559	1.166.253.384
	1.044.437.339	1.100.233.364
Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	27.838.014	24.010.865
excepto veniculos	6.377.977.344	7.429.471.345
	0.3//.9//.344	7.429.471.343
Gastos generales:	56 297 222	52 421 027
Papelería, útiles y otros materiales	56.287.232	52.421.937
Otros seguros	414.150	730.983
Gastos legales	75.654.937	63.850.755
Suscripción y afiliaciones	9.756.308	10.619.091
Promoción y publicidad	1.645.767.842	1.799.199.926
Gastos de representación	2.079.750	3.059.571
Amortización de software	82.576.732	100.240.451
Amortización de otros cargos diferidos	42.427.913	18.642.187

- 59 -

(Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Amortización de otros bienes intangibles		214.340.280	258.855.193
Gastos por otros servicios públicos		122.198.025	146.571.023
Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras		2.478.000	2.478.000
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		135.924.045	72.980.759
Multas por procesos administrativos			17.000.000
Gastos por materiales y suministros		6.399.983.537	5.600.078.170
Gastos generales diversos		848.193.875	980.175.892
		9.638.082.626	9.126.903.938
	Ø	100.254.100.761	93.426.885.991

Al 30 de junio del 2025, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos \$\mathbb{C}93.359.887.379\$ y no técnicos \$\mathbb{C}6.894.213.382\$ (técnicos \$\mathbb{C}88.376.286.771\$ y no técnicos \$\mathbb{C}5.050.599.220\$ en el 2024).

#### 27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio 2025, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

Cuenta	Causa		2025	2024	
Efectivo	Fondo de garantía	Ø	127.613.857	238.002.162	
Inversiones restringidas	Operaciones reporto				
INS Valores	tripartito y MIL		81.861.517.014	71.262.904.817	
Inversiones restringidas	MIL; garantía BCR				
INS	pensiones		62.623.423.807	63.530.753.863	
	Saldos intervención				
Casa de bolsa REFCO	judicial 100% estimados		2.348.472	2.450.722	
Otros activos	Depósitos en garantía		560.985.093	415.595.400	
		$\mathbb{Q}_{\underline{}}$	145.175.888.243	135.449.706.964	

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

#### 28) Transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio del 2025, de hipotecas con partes relacionadas se tienen \$\psi^7.605.965.026\$ (\$\psi^31.637.697.190\$ en el 2024, de hipotecas en cobro judicial para el 2024 y 2025 no se tiene saldo), adicionalmente se tienen \$\psi^228.348.268\$ en productos por cobrar (\$\psi^227.268.849en el 2024), y concesión de préstamos de empleados por \$\psi^4463.991.485\$ (\$\psi^1.403.092.574\$ en 2024).

- 60 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio del 2025, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por (20.521.306.049) ((10.602.906) en el 2024).

#### Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

- De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
- Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de junio se ha transferido un monto de \$\mathbb{Q}\$11.160.778.408 y US \$6.526.441 para el año 2025 (\$\mathbb{Q}\$10.127.532.134 y US \$5.468.245 en el 2024
- Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2025 el monto de \$\pi 2.396.301\$ (14.740.788 en el 2024) y para el cierre de junio 2025 \$22.080,09 (\$8.250 en el 2024), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por \$\pi 9.018.763\$ y \$100 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2025.

#### 29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

## <u>Valor razonable de los</u> instrumentos <u>financieros</u>

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

- 61 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 30 de junio:

		2025				
	_	_		Valor Razonable		
	_	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros:	_				·	
Disponibilidades	$\mathscr{C}$	54.816.816.627	-	32.296.564.686	-	
Inversiones al costo amortizado	$\mathcal{C}$	31.954.578.261	-	-	-	
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	Ø	-	-	3.407.513.673	-	
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales Inversiones en entidades en cesación de pagos,	Ø	-	-	1.624.406.518.124	-	
morosos o litigios	$\mathcal{C}$	-	-	524.993.451	-	
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	Ø	-	_	144.484.940.821	-	
(Estimación por deterioro instrumentos financieros) Cuentas y productos por cobrar asociados a	Ø	-	-	(568.716.566)	-	
inversiones en instrumentos financieros	$\mathcal{C}$	26.234.372.759	-	-	-	
Cartera de créditos	Ø	40.731.280.775	-	-	-	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	$\mathcal{C}$	287.937.383.910	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	Ø	695.630.315	-	-	-	
Pasivos financieros: Cuentas y comisiones por pagar diversas Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de	Ø	143.779.565.255	-	-	-	
reaseguro	Ø	26.484.314.012	-	-	-	

		2024				
	-			Valor Razonable		
	_	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros:	_					
Disponibilidades	$\mathscr{C}$	70.582.931.155	-	50.029.053.728	-	
Inversiones al costo amortizado	$\mathcal{C}$	21.316.510.845	-	-	-	
Inversiones al valor razonable con cambios en						
resultados	$\mathscr{C}$	-	-	11.080.323.767	-	
Inversiones al valor razonable, con cambios en						
resultados integrales	$\mathscr{C}$	-	-	1.581.952.830.956	-	
Inversiones en entidades en cesación de pagos,						
morosos o litigios	$\mathcal{C}$	-	-	17.441.137	-	
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	$\mathcal{C}$	-	-	134.793.658.680	-	
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)	$\mathscr{C}$	-	-	(240.212.168)	-	
Cuentas y productos por cobrar asociados a						
inversiones en instrumentos financieros	$\mathcal{C}$	27.581.437.942	-	-	-	
Cartera de créditos	$\mathcal{C}$	38.035.815.864	-	-	-	
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	$\mathscr{C}$	285.388.755.869	-	-	-	
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de						
reaseguro	$\mathscr{C}$	1.604.641.982	-	-	-	
Pasivos financieros:						

- 62 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Cuentas y comisiones por pagar diversas	Ø	140.313.316.652	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de					
reaseguro	Ø	37.923.285.803	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

- Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:
  - Nivel 1 La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
  - Nivel 2 Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
  - Nivel 3 Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.
- Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

#### 30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.
- a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada "Retiro Pronosticado (Chebyshev)" el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de junio 2025, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para junio del 2025, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

- 64 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

						2025			
						De 91 a 180	De 181 a 365		
Calce plazos en moneda nacional	A la	a vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	días	días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	Ø 66.15	3.265.686	12.737.277.231	7.080.957.066	1.014.267.474	-	-	127.613.856	87.113.381.313
Instrumentos financieros costo amortizado		-	-	-	-	18.839.524.161	9.947.760.621	3.167.293.479	31.954.578.261
Instrumentos financieros cambio en resultados		-	-	-	-	-	-	3.407.513.673	3.407.513.673
Instrumentos financieros otros resultados									
integrales		-	-	-	-	3.290.628.462	179.296.350.375	1.441.819.539.287	1.624.406.518.124
Inversiones en instrumentos financieros en								504000451	524002451
entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		-	-	-	-	-	-	524.993.451	524.993.451
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		-	-	-	-	-	4.209.277.462	140.275.663.359	144.484.940.821
(Estimación por deterioro instrumentos			(19.531.547)				(4.077.070)	(545.107.949)	(560 716 566)
financieros) Cuentas y productos por cobrar asociados a		-	(19.331.347)	-	-	-	(4.077.070)	(343.107.949)	(568.716.566)
inversiones en instrumentos financieros		-	8.922.626.332	5.208.625.649	7.884.335.049	4.170.498.447	38.143.389	10.143.893	26.234.372.759
Cartera de crédito		-	38.333.983.112	-	-	-	-	2.776.616.999	41.110.600.111
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	275.254.256.825	(2.404.184.889)	3.477.408.592	546.347.439	693.482.689	10.370.073.254	287.937.383.910
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de				,					
reaseguro	-	-	-	-	695.630.315	-	-	-	695.630.315
Total recuperación de activos	66.15	3.265.686	335.228.611.953	9.885.397.826	13.071.641.430	26.846.998.509	194.180.937.466	1.601.934.343.302	2.247.301.196.172
Pasivos:	·								
Obligaciones con el público		-	2.354.991.958	2.032.233.682	-	-	-	1.802.832.455	6.190.058.095
Obligaciones con asegurados		-	50.184.456.947	-	-	=	-	-	50.184.456.947
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	28.641.822.839	-	-	=	-	-	28.641.822.839
Obligaciones con entidades		-	74.790.204.123	2.776.235	-	-	-	6.462.215	74.799.442.573
Cuentas por pagar y provisiones		_	188.779.189.549	85.808.083	1.434.503.616	2.832.318	2.024.436.359	7.608.578.271	199.935.348.196
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de									
reaseguro		-	-	-	26.484.314.012			<u> </u>	26.484.314.012
Total vencimiento de pasivo		-	344.750.665.416	2.120.818.000	27.918.817.628	2.832.318	2.024.436.359	9.417.872.941	386.235.442.662
Balance en moneda local		.265.686	(9.522.053.463)	7.764.579.826	(14.847.176.198)	26.844.166.191	192.156.501.107	1.592.516.470.361	1.861.065.753.510

- 65 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

						2024			
Calce plazos en moneda nacional	_	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	Ø	60.365.222.947	34.961.806.507	17.212.932.231	7.834.021.036	-	-	238.002.162	120.611.984.883
Instrumentos financieros costo amortizado		-	-	-	1.241.270.871	3.652.772.731	16.272.609.388	149.857.855	21.316.510.845
Inversiones al valor razonable con cambio en									
resultados		-	-	-	-	-	-	11.080.323.767	11.080.323.767
Inversiones al. valor razonable, con cambios en									
otros resultados integrales		-	-	-	182.300.709	8.903.993.657	214.870.114.310	1.357.996.422.280	1.581.952.830.956
Inversiones en instrumentos financieros en								15.441.105	15.441.105
entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		-	-	-	=	-	=	17.441.137	17.441.137
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		-	10.000.000	=	-	586.590.554	=	134.197.068.126	134.793.658.680
(Estimación por deterioro instrumentos			((0.427.1(0)	(2.114.027)		(( 222 701)	(22,000,470)	(120 240 002)	(240 212 1(0)
financieros) Cuentas y productos por cobrar asociados a		-	(68.427.168)	(2.114.027)	-	(6.322.701)	(33.099.470)	(130.248.802)	(240.212.168)
inversiones en instrumentos financieros			10.810.726.482	7.084.749.767	5.348.660.250	4.296.381.443	40.920.000		27.581.437.942
Cartera de crédito		-	359.108	656.704	2.259.982	2.125.940	1.209.098.502	38.144.536.567	39.359.036.803
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		_	273.038.119.068	365.523.342	63.289.091	86.379.591	1.586.826.423	10.248.618.354	285.388.755.869
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de			273.030.117.000	303.323.342	03.207.071	00.577.571	1.300.020.423	10.240.010.334	203.300.733.007
reaseguro		-	_	_	1.604.641.982	_	_	_	1.604.641.982
Total recuperación de activos	_	60.365.222.947	318.752.583.997	24.661.748.017	16.276.443.921	17.521.921.215	233.946.469.153	1.551.942.021.446	2.223.466.410.696
Pasivos:	-	00100012221717	0101/0210001997	2	10127011101921	1,10211,211210	20019 1011091100	1100117 1210211110	2.225.1001.1101090
Obligaciones con el público		-	7.451.168.849	3.114.636.505	-	-	-	1.226.810.304	11.792.615.658
Obligaciones con asegurados		-	41.148.721.100	-	-	-	-	-	41.148.721.100
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	26.090.428.593	-	-	-	-	-	26.090.428.593
Obligaciones con entidades		_	69.579.540.002	5.197.079	_	_	_	6.462.216	69.591.199.297
conguerones con entrauces			03.073.0.101002	5.157.1075				002.210	0,10,111,,12,,
Cuentas por pagar y provisiones		-	187.154.557.488	206.705.946	2.002.920	17.784.980	2.330.565.907	10.604.352.245	200.315.969.486
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de					27 022 295 902				27 022 205 002
reaseguro	-	-	- 221 424 416 022	2 226 520 520	37.923.285.803	17.704.000	2 220 565 007	11 027 (24 7(5	37.923.285.803
Total vencimiento de pasivo		-	331.424.416.032	3.326.539.530	37.925.288.723	17.784.980	2.330.565.907	11.837.624.765	386.862.219.937

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desface en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(21.648.844.802)

- 66 - (Continúa)

231.615.903.246

1.540.104.396.681

1.836.604.190.759

17.504.136.235

21.335.208.487

Balance en moneda local

60.365.222.947

(12.671.832.035)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los "ratings" publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de junio 2025-2024:

Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	4,51%	4,60%
INS Puesto de Bolsa	4,65%	4,99%
INS SAFI	3,17%	3,69%
INS Servicios	0,00%	$0,\!00\%$
INS Red Servicios de Salud	0,00%	0,00%
Grupo	4,51%	4,61%

Este resultado se considera bajo, tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del Grupo. Con respecto a la disminución en INS Valores, se debe principalmente a una mayor participación de los algunos emisores privados en la cartera, así como a un cambio en la metodología de cálculo de la suficiencia patrimonial solicitado por la SUGEVAL y revaloración del Fondo de Inversión.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2025:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	D	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales								
Ministerio de Hacienda	Ø	7.121.251.353	92.461.261.733	-	-	-	1.051.783.962.133	1.151.366.475.219
Banco Central de Costa Rica		501.038.243	5.545.717.965	-	-	-	38.164.199.549	44.210.955.757
Bancos Comerciales del Estado		2.968.077.386	=	38.781.669.980	=	-	2.225.000.000	43.974.747.366
Bancos Creados por Leyes								
Especiales		19.917.269.757	-	-	8.070.263.880	-	800.000.000	28.787.533.637
Bancos Privados		11.219.585.822	-	32.140.970.556	49.546.915.452	-	-	92.907.471.830
Entidades Financieras Privadas			=	508.066.258	11.984.567.910	508.280.000	76.427.131	13.077.341.299
Entidades Autorizadas Vivienda			<del>-</del>	22.989.574.035	=	-	=	22.989.574.035
Instituciones Estado, No financieras		15.763.962.090	250.575.148	=	=	-	-	16.014.537.238
Fondos de Inversión en SAFI		27.300.985.069	2.886.496.706	-	-	-	13.402.442.248	43.589.924.023
Instituciones Supranacionales		92.031.544.674	-	-	-	-	-	92.031.544.674
Operaciones en Reporto		-	-	-	-	-	7.426.127.376	7.426.127.376
							${\mathfrak C}$	1.556.376.232.454
Inversiones de emisores del exterior								
Gubernamentales	<b>C</b>	44.373.400.546	-	_	<u>-</u>	_	_	44.373.400.546
Bancarios		41.736.785.794	2.498.012.660	2.542.643.583	_	-	-	46.777.442.037
Instituciones Supranacionales		9.781.683.247	-	-	-	-	-	9.781.683.247
Otros		156.392.132.436	20.763.530.146	-	-	-	11.051.083.000	188.206.745.582
								289.139.271.412
								1.845.515.503.866
Cuentas y productos por cobrar								26.234.372.758
(Estimación por deterioro Instrumentos Financieros)								(568.716.566)
(Equivalentes de efectivo)								(40.736.959.535)
· -							Ø.	1.830.444.200.523
							-	1.030.777.200.323

- 69 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

## En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

Emisor		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales							
Ministerio de Hacienda	Ø	-	81.592.735.803	-	-	1.023.171.470.165	1.104.764.205.968
Banco Central de Costa Rica		-	2.303.775.000	-	-	24.783.131.770	27.086.906.770
Bancos Comerciales del Estado		-	-	-	38.650.359.055	-	38.650.359.055
Bancos Creados por Leyes Especiales		20.533.106.013	=	-	18.550.560.895	15.142.944.966	54.226.611.874
Bancos Privados		13.351.999.226	-	29.121.007.342	69.879.166.740	750.120.362	113.102.293.670
Entidades Financieras Privadas		1.188.344.740	-	3.799.977.326	12.018.856.990	-	17.007.179.056
Entidades Autorizadas Vivienda		811.441.155	=	19.556.770.255	1.998.694.250	-	22.366.905.660
Instituciones Estado, No financieras		24.666.829.077	261.378.384	-	-	-	24.928.207.461
Fondos de Inversión en SAFI		45.835.364.330	-	-	-	12.285.101.504	58.120.465.834
Instituciones Supranacionales		50.099.434.223	=	-	=	-	50.099.434.223
Operaciones en Reporto		-	-	-	-	17.611.674.080	17.611.674.080
						Ø	1.527.964.243.651
Inversiones de emisores del exterior							
Gubernamentales	Ø	68.857.817.088	-	-	-	-	68.857.817.088
Bancarios		33.772.388.243	3.693.517.853	-	-	-	37.465.906.096
Instituciones Supranacionales		6.570.216.052	-	-	-	-	6.570.216.052
Otros		149.779.995.783	14.393.532.510	-	-	13.345.032.833	177.518.561.126
						_	290.412.500.362
						<del>-</del>	1.818.376.744.013
Cuentas y productos por cobrar						<del>-</del>	27.581.437.942
(Estimación por deterioro Instrumentos							
Financieros)							(240.212.168)
(Equivalentes de efectivo)							(69.215.978.628)
,						Ø -	
						<del>-</del>	1.776.501.991.159

- 70 -

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

## Concentración emisor e índices Herfindahl

#### Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre junio 2025 alcanzó un 63,56% (62,07 % para el 2024) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,67% (1,52% para el 2024) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en junio

Emisores	2025	2024
Gobierno Central	63,56%	62,07%
	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
BCCR	1,67%	1,52%
Banca estatal	3,71%	4,37%
Banca privada	8,19%	7,67%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	1,28%	1,26%
SAFI	1,44%	1,89%
Emisores extranjeros	18,18%	17,90%
Otros	2,01%	3,32%
Grupo	100%	100%

#### Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para junio 2025 es de 0,4091 (0,3911 para el 2024), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un cambio en este indicador en cerca de 0,0180. Se tiene diversificada la cartera cerca de 75 (80 para el 2024) emisores entre nacionales e internacionales.

-71 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

#### Índice de concentración Herfindahl

Periodo	Emisor
junio 2025	0,4091%
junio 2024	0,3911%

#### Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

- El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada "requerimiento de capital por riesgo de activos", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.

La cartera de crédito representa un 1,76% (1,75% en el 2024) del total de activos financieros, distribuido entre 1.396 operaciones en el 2025 (1.419 operaciones en el 2024), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

#### Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de junio, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

	_	2025	2024
Hipotecaria		36.548.478.795	34.664.119.554
Otros	_	4.562.121.316	4.694.917.249
	_	41.110.600.111	39.359.036.803
Productos por cobrar		4.439.654.985	3.167.875.623
Estimación por deterioro de la cartera de			
crédito	_	(4.818.974.321)	(4.491.096.562)
	_	(379.319.336)	(1.323.220.939)
	<b>Ø</b>	40.731.280.775	38.035.815.864

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

		2025	2024
Vivienda	¢	23.319.837.052	2.272.601.659
Otros		17.790.763.059	37.086.435.144
	¢	41.110.600.111	39.359.036.803

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de junio:

		2025	2024
Al día	Ø	35.630.406.823	36.224.417.536
De 1 a 30 días		4.755.685.505	1.020.503.454
De 31 a 60 días		476.806.014	660.123.305
De 61 a 90 días		31.813.981	51.980.376
De 91 a 120 días		-	-
De 121 a 150 días		-	-
De 151 a 180 días		-	-
Más de 181 días		215.887.788	1.402.012.132
	<b>Ø</b>	41.110.600.111	39.359.036.803

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

	Número de			
Período	Operaciones	Porcentaje		Monto
2025	22	0,53%	_	215.887.788
2024	24	0,67%	$\mathscr{C}$	262.561.064

- 73 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### d. Riesgo de crédito reaseguradoras

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado "requerimiento de riesgo por reaseguro cedido", que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio del 2025, el monto de este requerimiento corresponde a \$\pi\$1.950.370.295,85 (\$\pi\$293.106.687.513 en el 2024).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de junio 2025, existe un 1,70% (2,73% en el 2024) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2025	2024
0 a 180 días	84,38%	82,24%
181 a 365 días	14,37%	15,32%
366 a 1.095 días	1,11%	2,40%
1096 a 1825	0,14%	0,04%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar junio del 2025, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

-74 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

Riesgo de mercado				
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024		
INS (casa matriz)	2,68%	4,76%		
INS Puesto de Bolsa	1,55%	9,70%		
INS SAFI	2,84%	6,32%		
INS Servicios	0,00%	0,00%		
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%		
Grupo mes	2,60%	5,09%		
Grupo diario	0,57%	1,11%		

INS Valores, INS SAFI y Casa Matriz experimentaron una baja debido a cambios en los requerimientos de mercado, principalmente por la sustitución de precios históricos con mayor volatilidad por precios más estables, lo que resultó en una considerable reducción del VeR. Esto provocó una disminución total del grupo en un 2,49%.

El resultado final para el Grupo fue del 2,68% del valor del mercado del portafolio global.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo  $(\sqrt{21})$  se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio resulta en un 0,57%.

## f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Riesgo cambiario

	0	
Empresas	% Cartera 2025	% Cartera 2024
INS (casa matriz)	25,68%	27,17%
INS Puesto de Bolsa	21,64%	25,25%
INS SAFI	38,26%	41,04%
INS Servicios	0,00%	0,00%
INS Red Servicios Salud	0,00%	0,00%
Grupo mes	25,55%	27,19%

- En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 25,55% (27,19% para el 2024) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 92,72%).
- El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.
- El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de junio:

	202	.5
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	18.438.152	-
Inversiones en instrumentos financieros	914.422.556	127.833.318
Cartera de créditos	3.488.163	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	97.635.034	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	77.328.172	-
Bienes realizables	30.264.272	-
Otros activos	19.354.434	-
Total activos	1.160.930.783	127.833.318
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.285.932	-
Obligaciones con entidades	85.244.071	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.453.580	-
Provisiones técnicas	298.832.168	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	50.737.160	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	18.350.678	-
Otros pasivos	13.666.577	

- 76 -

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

## Notas a los estados financieros consolidados

Total pasivos	496.570.166	-
Exposición neta del activo versus el pasivo	664.360.617	127.833.318

	2024	
	Dólares	UDES
Activos:		
Disponibilidades	29.606.241	-
Inversiones en instrumentos financieros	919.656.775	125.795.727
Cartera de créditos	137.454	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	81.718.869	-
Participación del reaseguro en las provisiones		
técnicas	81.217.083	-
Bienes realizables	39.861.301	-
Otros activos	17.957.617	-
Total activos	1.170.155.340	125.795.727
Pasivos:		
Obligaciones con el público	904.290	-
Obligaciones con entidades	96.755.740	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.024.660	-
Provisiones técnicas	292.559.041	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones		
de reaseguro	68.472.774	-
Obligaciones con asegurados, agentes e		
intermediarios	15.211.045	-
Otros pasivos	12.857.644	-
Total pasivos	514.785.194	
Posición neta	655.370.146	125.795.727

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a junio:

		2025	2024
Ingresos financieros por diferencial cambiario	Ø	24.398.276.319	43.953.427.751
Gastos financieros por diferencial cambiario	$\mathscr{C}_{\_}$	(27.380.592.741)	(41.546.217.765)
Subtotal		(2.982.316.422)	2.407.209.986
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	Ø	408.870.718	2.111.183.737
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos		(469.096.195)	(3.094.695.530)
Subtotal		(60.225.477)	(983.511.793)
Total	<u></u>	(3.042.541.899)	1.423.698.193

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúe la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2025	2024
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en		
instrumentos financieros	2.152.971.968	493.434.298
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en		
instrumentos financieros	(1.693.207.121)	(526.505.498)
$\mathcal Q$	459.764.847	(33.071.200)

#### g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

seguridad.

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

Riesgo operativo vrs capital base

Triesgo operativo vis capital oase					
	% Capital base	% Capital base			
Empresas	2025	2024			
INS (casa matriz)	3,10%	3,40%			
INS Puesto de Bolsa	4,33%	5,95%			
INS SAFI	5,55%	5,72%			
INS Servicios	0,00%	0,00%			
INS Red Servicios Salud	0,00%	$0,\!00\%$			
Grupo mes	3,04%	3,36%			

Para junio el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,04% (3,36% en el 2024), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS dispone del capital suficiente para cumplir con estos requisitos. El índice de suficiencia de capital es de 3,37% y, con una participación de aproximadamente el 91% de la Casa Matriz con respecto al total del Grupo.

El Grupo INS cuenta con el capital requerido para afrontar los riesgos operativos actuales, conforme a las normativas vigentes. Este cálculo considera el excedente del capital base sobre el requerimiento mínimo, resultando en un superávit de \$\mathcal{C}\$649.651.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de suficiencia de capital del Grupo Datos expresados en millones de colones

Al 30 de junio del 2025

		•	Total, de
Empresas		Capital base	requerimiento
INS (Casa Matriz)	Ø	844.131	251.386
INS Puesto de			
Bolsa		29.442	8773
INS SAFI		11.234	1.766
<b>INS Servicios</b>		9.362	4.040
INS Red Servicios			
Salud		29.293	7.847
Total Grupo	Ø	923.462	273.812
ISC Grupo		3,37	
Superávit	Ø	638.910	

Índice de suficiencia de capital del Grupo Datos expresados en millones de colones Al 30 de junio del 2024

		Capital	Total, de
Empresas		base	requerimiento
INS (Casa Matriz)	$\mathcal{C}$	782.463	293.107
INS Puesto de			
Bolsa		29.258	18.306
INS SAFI		11.153	2.680
<b>INS Servicios</b>		9.160	3.701
INS Red Servicios		28.910	7.361
Salud			
Total Grupo		860.944	325.155
ISC Grupo		2.65	
Superávit	Ø	535.789	

#### 31) Gestión de capital

- El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.
- El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

- 80 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El cálculo de la razón al 30 de junio es el siguiente:

_	2025	2024
Ø	59.956.235.728	49.988.957.368
	119.912.471.456	
		99.977.914.736
_	1.261.410.280.543	1.213.247.114.391
	1.213.247.114.391	1.142.592.755.063
$\mathbb{C}$	1.237.328.697.467	1.177.919.934.727
<u>-</u>	9,69%	8,49%
	- -	\$\tilde{\psi}\$ \ \frac{59.956.235.728}{119.912.471.456} \\ \frac{1.261.410.280.543}{1.213.247.114.391} \\ \psi\$ \ \frac{1.237.328.697.467}{1.237.328.697.467}

## 32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.
- Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de junio del 2025 y 2024)
- Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de junio 2025, la exposición fue de \$\mathcal{C}\$223 billones (\$\mathcal{C}\$226 billones en el 2024), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.
- a) Automóviles seguro voluntario

#### Administración de riesgos

- Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.
- A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.
- El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.
- Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso

- 82 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

de las coberturas de daño directo.

- En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.
- En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.
- En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.
- Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.
- En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

#### Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

- Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.
- En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestrales de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de

- 83 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

## Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el "Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles".

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

#### b) Seguros generales

#### Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

- 84 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

## Cálculo de provisiones

- Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.
- Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.
- Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.
- A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

#### Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

- 85 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

#### Evaluación de la siniestralidad

- Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2025, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 94,09% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.
- Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

#### Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a junio del 2025, la exposición fue de ¢48 billones (junio del 2024: ¢46 billones) de la cual el 89% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

- Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.
- La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.
- En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

- 86 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## c) Seguros personales

#### Administración de riesgos

- Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.
- En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.
- En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.
- Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.
- En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.
- Seguros de largo plazo En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.
- La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.
- Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

## Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.
- Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.
- Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.
- En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

#### Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con \$\pi\$29 billones en junio del 2025, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de \$\pi\$28 billones.

#### Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2025, están constituidas por una provisión total asignada de \$\mathbb{Q}\$16.035 millones, donde el 17,67% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2024 y 77,07% en el 2025.

#### Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

<u>Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y</u> pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

## d) Riesgos del Trabajo

## Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2025 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.180.500 trabajadores expuestos al 30 de junio del 2025, mientras que, para

- 90 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.775.970 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

## Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

#### Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de Ø81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

## Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico "Nemagón" en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 "Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP" del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

- 91 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de \$\pi\$20.258 millones durante el periodo 2025.

<u>Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y</u> pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

#### Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

#### Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- 92 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.
- Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.
- e) Seguro Obligatorio de Automóviles

## Administración de riesgos

- Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.
- En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

#### Provisión de siniestros pendientes

- A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).
- Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

#### Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

- 93 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

## 33) <u>Cuentas contingentes deudoras</u>

Al 30 de junio el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	_	2025	2024
Garantías otorgadas	Ø	62.459.638.421	55.514.130.040
Otras contingencias		236.438.744.856	230.732.935.414
Créditos pendientes de desembolsar	_	1.556.932.533	2.366.429.424
Total		300.455.315.810	288.613.494.878

Pasivos contingentes

#### *Procesos judiciales*

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de junio, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

		2025	
	Monto estimado	Tipo de cambio	Total
<b>_</b>	234.575.466.618		234.575.466.618
US\$_	3.665.850	508,28	1.863.278.238
$\mathcal{C}$		_	236.438.744.856
_		2024	
	Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Ø	226.879.735.371		226.879.735.371
US\$	7.264.569	530,41	3.853.200.043
$\mathcal{C}$			230.732.935.414
	US\$ _	₡     234.575.466.618       US\$     3.665.850       ₡     Monto estimado       ₡     226.879.735.371       US\$     7.264.569	Monto estimado       Tipo de cambio         ₡       234.575.466.618         US\$       3.665.850       508,28         ₡       2024         Monto estimado       Tipo de cambio         ₡       226.879.735.371         US\$       7.264.569       530,41

## Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

- 94 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

## Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

#### Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por £134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de £92.695.294.138 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de junio del 2025, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

#### 34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de junio se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

		2025	2024
Garantías recibidas en poder de la entidad	$\mathcal{C}$	136.904.172.553	117.345.240.965
Garantías recibidas en poder de terceros		3.498.793.107	3.100.567.534
Contratos por pólizas de seguro vigente		267.392.471.833.439	266.920.940.832.497
Cuentas castigadas		1.028.076.616	2.312.351
Otras cuentas de registro		69.826.214.192	57.908.510.465
Subtotal cuenta de orden por cuenta propia			
deudora:	<b>Ø</b> _	267.603.729.089.907	267.099.297.463.812

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de junio:

		2025	2024
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	$\mathcal{C}$	138.903.519.624	143.344.750.480
Bienes en custodia por cuenta de terceros		3.817.858.131	3.773.612.781
Administración de carteras individuales por puestos de		268.481.188.893	
bolsa		200.401.100.093	288.488.074.589
Fondos de pensiones	_	51.753.340.748	51.513.952.925
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros			
deudores:	$\mathcal{C}$	462.955.907.396	487.120.390.775

- 95 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

		2025	2024
Valores negociables en custodia		116.180.664.754	110.111.480.690
Valores negociables pendientes de recibir		-	10.354.457.680
Contratos confirmados de contado pendientes de			
liquidar		-	396.539.500
Contratos a futuro pendientes de liquidar		4.090.383.300	1.266.763.687
Subtotal cuentas de orden por cuenta propia por			
actividad de custodia:		120.271.048.054	122.129.241.557
		2025	2024
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de	_		2021
custodia	•	37.979.053.649	42.279.568.217
Valores negociables custodia		473.809.575.976	416.710.625.210
Valores negociables recibidos en garantía			
(fideicomiso de garantía)		12.763.379.018	12.523.947.489
Valores negociables pendientes de recibir		586.312.911	3.649.220.974
Contratos confirmados de contado pendientes de			
liquidar		2.134.647.839	5.469.403.961
Contratos a futuro pendientes de liquidar		53.805.581.847	48.909.033.636
Subtotal cuentas de orden por cuenta de terceros por			
actividad de custodia		581.078.551.240	529.541.799.487
Total otras cuentas de orden deudoras	2	68.768.034.596.597	268.238.088.895.631

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Unicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

- 96 - (Continúa)

Documento Público del Grupo INS

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

# Notas a los estados financieros consolidados

		2025	2024
Ramo		Seguro	Seguro
		directo	directo
Agrícolas y pecuarios	<b>Ø</b>	3.188.106.337	4.967.258.225
Aviación		195.756.762.830	282.674.271.769
Caución		107.444.012.046	120.025.833.207
Incendio y líneas aliadas		35.609.832.272.688	34.534.574.134.385
Mercancías transportadas		3.868.827.058.521	2.816.790.391.189
Otros daños a los bienes		4.402.570.153.962	4.573.811.979.199
Responsabilidad civil		4.122.377.915.342	3.787.824.280.142
Vehículos marítimos		222.316.048.495	186.263.158.210
Pérdidas pecuniarias		5.638.387.528	4.524.327.285
Automóviles		143.378.060.923.499	135.850.466.426.366
Total Seguros Generales		191.916.011.641.248	182.161.922.059.977
Accidentes		2.934.591.406.116	2.988.752.970.034
Salud		10.914.403.904.066	10.895.938.262.224
Vida		17.797.728.058.032	28.882.412.977.630
Total Seguros Personales		31.646.723.368.214	42.767.104.209.888
	$ \emptyset $	223.562.735.009.462	224.929.026.269.865
Ramo		Reaseguro	Reaseguro
		aceptado	aceptado
Aviación	<u> </u>	1.778.980.000	1.856.435.000
Caución		722.011.740	939.090.906
Incendio y líneas aliadas		595.004.637.900	1.098.615.512.504
Mercancías transportadas		22.941.663.562	68.122.777.392
Otros daños a los bienes		57.339.165.020	133.296.501.565
Responsabilidad civil		56.762.749.934	66.781.589.557
Total Seguros Generales	<b>Ø</b>	734.549.208.156	1.369.611.906.924
Ramo		Раздания	Разавания
Kamo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
A grígolog v poqueriog	— <sub>« —</sub>	1.178.196.004	3.691.208.661
Agrícolas y pecuarios Aviación	W	100.695.308.413	102.648.167.412
Caución			11.792.236.359
		9.142.012.657	30.927.355.246.271
Incendio y líneas aliadas		32.056.694.651.290 76.538.886.348	82.001.386.000
Mercancías transportadas Otros daños a los bienes		1.865.431.066.186	1.908.703.067.959
		2.607.230.713.035	
Responsabilidad civil Vehículos marítimos			2.586.866.500.526
Automóvil		38.696.004.675 5.526.591.291.440	3.834.196.402 3.778.987.242.974
Total Seguros Generales Accidentes		42.282.198.130.048 42.248.328.000	39.405.879.252.564 56.497.252.000
Vida Vida			
		121.610.586.979	125.293.106.036
Total Seguros Personales		163.858.914.979	181.790.358.036
	<b>#</b>	42.446.057.045.027	39.587.669.610.600

- 97 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Ramo		Reaseguro	Reaseguro
	<u></u>	retrocedido	Retrocedido
Aviación		711.592.000	1.113.861.000
Agrícolas y pecuarios		-	360.722.072.670
Incendio y líneas aliadas		564.563.539.991	511.349.642.395
Otros daños a los bienes		54.203.363.838	128.056.674.262
Responsabilidad civil		29.652.074.967	33.390.794.781
Total Seguros Generales	Ø	649.130.570.796	1.034.633.045.108

## 35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 30 de junio del 2025.

#### **Fiscal**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

#### *Territorial*

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- 98 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.
- El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

#### Garantía del Estado

- De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.
- A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

#### Convención Colectiva de Trabajo

- La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.
- El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

#### Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

#### **Custodias**

Al 30 de junio del 2025, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por \$\psi\984.656.500.000\$, un monto de custodia en dólares por US\$828.096.333 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por \$\psi\66.245.000.000\$.

## Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

- 100 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley v esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio, iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

#### Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por \$\mathbb{C}\$134 mil millones, esto con cálculos realizados al 30 de junio del 2025; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

- 101 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Detalle		Importe	
Traslado de cargos	<b>Ø</b>	134.593.135.770	
Intereses, mora y sanciones		92.695.294.138	
Total	_	227.288.429.908	

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por \$\mathbb{C}34.391\$ millones contra resultados del período en tractos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

#### Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de \$\psi 10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

#### Demanda al CNE

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de \$\mathbb{Q}3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

## NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

#### Normas de Sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

- 103 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.
- Por parte del grupo INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <a href="https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf">https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf</a> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

#### 36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.
- La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.
- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.
- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u>
  <u>Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.</u>
- La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.
- Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

#### Notas a los estados financieros consolidados

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiero" (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

#### d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas a) crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- 106 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.
- A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- 107 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

- La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.
- El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.
- La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros. De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.
- No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026.
- Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

#### g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## h) Normas de Sostenibilidad

- La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.
- Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.
- El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".
- El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".
- Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.
- Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <a href="https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupoins-2024.pdf">https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupoins-2024.pdf</a> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

#### 37) Ajustes de reclasificación

- Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de junio 2025 y 2024, fueron reclasificados durante el 2024, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.
- A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

- 109 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

# Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta	Moneda	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2025 en las notas del período 2024
Balance General				•
Comisiones, Primas y Cuentas por pagar				
Cuentas por Cobrar por Operaciones con Partes				
Relacionadas	$\mathscr{C}$	1.584.169.456	(1.410.358.800)	173.810.656
Otras cuentas por pagar	$\mathscr{C}$	56.290.162.186	1.410.358.800	57.700.520.986
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas				
Participación del reaseguro en la provisión para				
primas no devengadas	Ø	44.112.111.613	(835.979.731)	43.276.131.882
Participación del reaseguro otras provisiones			,	
técnicas	Ø		835.979.731	835.979.731
Tot	tal		-	
Estado de Resultados		_		•
Gastos de Administración Técnicos				
Gastos por servicios externos	Ø	10.931.094.800	608.151.454	11.539.246.254
Ingresos Financieros				
Ganancias por diferencial cambiario y unidades				
de desarrollo (UD)	Ø	44.447.091.343	(229.293)	44.446.862.050
Gastos Financieros			,	
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de				
desarrollo (UD)	Ø	42.072.898.563	(175.300)	42.072.723.263
Otros gastos financieros	Ø	1.904.297.036	(608.151.454)	1.296.145.582
Ingresos Operativos Diversos				
Ingresos por bienes mantenidos para la venta	Ø	6.270.136	(6.270.136)	-
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas	Ø	3.171	(3.171)	-
Otros ingresos operativos	Ø	6.815.775.793	6.502.600	6.822.278.393
Gastos Operativos Diversos				
Gastos por bienes mantenidos para la venta	Ø	32.256.287	(26.028.475)	6.227.812
Gastos por cambio y arbitraje de divisas	Ø	4.172	(4.172)	-
Otros gastos operativos	Ø	28.476.072.091	26.207.947	28.502.280.038
Otros Resultados Integrales, Netos de				
Impuesto				
Ajuste por valuación de inversiones al valor				
razonable con cambios en otros resultados				
integrales	$ \mathfrak{C} $	14.868.539.326	205.981	14.868.745.307
Efecto ganancia actuarial del año	$\mathcal{C}$	166.142.026	(205.981)	165.936.045
Tota	l		<u>-</u>	_

- 110 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

## 38) <u>Cifras 2024</u>

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en \$\mathbb{Q}\$21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requirió al Instituto la reversión en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de \$\psi 21.479.818.881\$ producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de \$\psi 3.865.273.842\$. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

- 111 - (Continúa)

(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

# Notas a los estados financieros consolidados

Nombre de la cuenta		Saldo previamente informado	Efecto del ajuste	Saldo modificado para el período 2024
Balance General				
Pasivo				
Cuentas por pagar y provisiones				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	$\mathscr{C}$	231.205.392.996	-3.865.273.842	227.340.119.154
Provisiones técnicas				
Provisión para siniestros reportados	_	510.172.589.621	21.479.818.881	531.652.408.502
Total	$\mathscr{C}$	741.377.982.617	17.614.545.039	758.992.527.656
Patrimonio	_			
Resultados del año				
Utilidad neta del año	Ø	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.214
Total	Ø	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.214
Estado de Resultados	=			
<b>.</b>				
Variación +/- de las provisiones técnicas	dh	10.210.044.066	21 470 010 001	40.700.062.047
Ajustes a las provisiones técnicas	$\mathcal{C}$	-19.319.044.066	-21.479.818.881	-40.798.862.947
Participaciones sobre la utilidad				
Disminución de las participaciones legales sobre la	d	16005605105	2 0 6 5 2 5 2 0 4 2	20 (50 050 055
utilidad	Ø	-16.805.685.135	-3.865.273.842	-20.670.958.977
Estado de flujos de efectivo				
Resultados del año	Ø	47.475.996.253	-17.614.545.039	29.861.451.214
Partidas aplicadas a resultados que no requieren				
uso de fondos				
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	Ø	19.483.910.569	21.479.818.881	40.963.729.450
Variación en los pasivos aumento (disminución)				
Otras cuentas por pagar y provisiones	Ø	14.065.322.813	-3.865.273.842	10.200.048.971

- 112 - (Fin)